



Soluciones post
COVID-19
hacia una nueva realidad

Investigación sobre

"Mecanismo de respuesta
de las municipalidades
del AMSS durante y post
la emergencia por
COVID-19 y las
Tormentas Amanda y
Cristóbal"



COAMSS
OPAMSS
Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación
del Área Metropolitana de San Salvador

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. OBJETIVO GENERAL	6
1.2. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
2. MARCO METODOLÓGICO	7
2.1. ZONA GEOGRÁFICA	7
2.2. PERFIL DE PARTICIPANTES	7
2.3. PERIODO Y PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	8
3. MARCO CONTEXTUAL	9
3.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR COVID 19 Y LAS TORMENTAS AMANDA Y CRISTÓBAL	9
3.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR POR COVID 19 Y LAS TORMENTAS AMANDA Y CRISTÓBAL	12
2.2.1 Cifras de personas contagiadas y fallecidas por COVID 19 y su relación al porcentaje con el nivel nacional	13
2.2.2 Daños y afectaciones dejadas en los municipios por las tormentas Amanda y Cristóbal	14
2.2.3 Medidas más representativas impulsadas por los municipios para contrarrestar los efectos del estado de emergencia	15
2.2.4 Marco contextual de recursos disponibles para combatir los estados de emergencia en el AMSS	16
4. RESULTADOS DEL ESTUDIO	19
4.1. ACCIONES MUNICIPALES ANTE LAS EMERGENCIAS	19
4.2. IMPACTO EN LAS FINANZAS MUNICIPALES	22
4.3. ARTICULACIÓN MUNICIPAL TERRITORIAL	24
4.4. LA MUNICIPALIDAD Y SU ARTICULACIÓN EXTERNA	31
4.5. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES MUNICIPALES	34
5. CONCLUSIONES	41
6. RECOMENDACIONES	42

Índice de Gráficos

<u>Gráfico 1. Municipalidades del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) que poseen plan de Contingencia para COVID 19 y Tormentas</u>	19
<u>Gráfico 2 Identificación de las formas de construcción de los planes de respuesta ante COVID 19 Y Tormentas en el AMSS</u>	20
<u>Gráfico 3. Actores que participaron en la construcción de los planes de contingencia ante COVID 19 Y Tormentas del AMSS</u>	21
<u>Gráfico 4. Identificación de los lugares para solicitar los planes de contingencia por COVID 19 Y Tormentas del AMSS</u>	21
<u>Gráfico 5 Identificación de municipalidades del AMSS, con partida específica de las municipalidades del AMSS para enfrentar emergencias</u>	22
<u>Gráfico 6 Identificación de los montos presupuestarios destinados por la municipalidad para enfrentar las emergencias.</u>	22
<u>Gráfico 7 Acciones financieras realizadas por la municipalidad para completar los gastos realizados por la emergencia de COVID 19 y Tormentas.</u>	23
<u>Gráfico 8 Impacto en las finanzas municipales en sus ingresos en comparación de los gastos causados por la pandemia y las tormentas.</u>	24
<u>Gráfico 9 Identificación de las formas más usuales que desarrollan las municipalidades del AMSS para articularse con las comunidades, ante una emergencia.</u>	25
<u>Gráfico 10 Medios de comunicación de las municipalidades del AMSS utilizan para informar a las comunidades sobre las acciones a tomar ante una emergencia.</u>	26
<u>Gráfico 11 Medios de comunicación que utilizan las municipalidades del AMSS para saber cómo las acciones que realizan afectan o benefician a las comunidades ante una emergencia</u>	27
<u>Gráfico 12 . El rol de las comunidades del AMSS ante una emergencia.</u>	27
<u>Gráfico 13 Mapa de Identificación de asentamientos urbanos precarios en los municipios del AMSS</u>	28
<u>Gráfico 14 Acciones que desarrollan las municipalidades del AMSS para atender asentamientos urbanos precarios.</u>	29
<u>Gráfico 15 Espacios de articulación interinstitucional del AMSS, empresa privada, ONG, entre otros.</u>	31
<u>Gráfico 16 Comunicación directa de las municipalidades del AMSS con el GOES</u>	33
<u>Gráfico 17. Instituciones del GOES con los que se realizan procesos de articulación para el trabajo conjunto</u>	33
<u>Gráfico 18, Identificación de los recursos más apremiantes para poder enfrentar las necesidades de las municipalidades del AMSS.</u>	35
<u>Gráfico 20. Municipalidades con planes de Bio Seguridad para el retorno a sus labores.</u>	36
<u>Gráfico 19 Áreas de las municipalidades del AMSS claves para retomar actividades</u>	36
<u>Gráfico 21 Municipalidades con planes de Bio Seguridad para el retorno a sus labores.</u>	37
<u>Gráfico 22, Principales acciones para el trabajo dentro del espacio público para las municipalidades del AMSS</u>	38

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Esquema de Actores municipales.....	7
Figura 2. Principales acciones para desarrollar en asentamientos humanos precarios	30
Figura 3. Acciones desarrolladas de forma conjunta con organizaciones dentro de los territorios del AMSS para combatir las emergencias.....	32
Figura 4 Acciones desarrolladas de forma conjunta con organizaciones dentro de los territorios del AMSS para combatir las emergencias.....	34
Figura 5 El papel de la OPAMSS durante la pandemia municipios y su visión sobre l organización. 39	
Figura 6 El apoyo de OPAMSS Después de la pandemia.....	40

Índice de Imágenes

Imagen 1 Panorama de Impacto: Tormenta Tropical Amanda y Tormenta Cristóbal	9
Imagen 2 Infografía de acontecimientos en el marco de las emergencias.....	10
Imagen 3 EL SALVADOR Tormenta tropical Amanda/Cristóbal + COVID-19, Informe de situación No.11, al 15 de junio 2020.	11
Imagen 4 Situación en El Salvador por COVID -19	12
Imagen 5 Actividades generales realizadas por los municipios del AMSS en respuesta al COVID -19.	13
Imagen 6 Mapa de los Impactos de las tormentas Amanda y Cristóbal	15

Índice de Tablas

Tabla 1 Áreas /Unidades municipales participantes en la investigación	8
Tabla 2 Casos en el área metropolitana de San Salvador	14
Tabla 3 Marco contextual de recursos para combatir las emergencias.	17

1. INTRODUCCIÓN

La emergencia generada por el COVID-19 y las tormentas “Amanda y Cristóbal”, modificaron el desarrollo de las actividades normales de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) generando nuevas dinámicas de trabajo en áreas económicas, políticas y sociales con las comunidades, cambiando sus esquemas de atención e intervención. En tal sentido, se presentan las acciones y mecanismos impulsados por las municipalidades desde la primera quincena de Marzo a Agosto de 2020, de manera individual y conjunta para atender los efectos más evidentes causados por la situación.

Para ello, se realizó la investigación denominada “Mecanismo de respuesta de las municipalidades del AMS durante y post la emergencia por COVID-19 y las Tormentas Amanda y Cristóbal”, mediante el cual se identifican y presentan buenas prácticas que se han realizado en las municipalidades del AMSS, así como las necesidades a priorizar para contener los impactos que traen consigo las emergencias durante y después de los eventos.

Cabe destacar, que con la información y análisis obtenido se presentan una serie de recomendaciones que buscan generar procesos de planificación para enfrentar de una forma sistemática los escenarios futuros, para la priorización y gestión de fondos, acompañamiento, apuestas económicas, así como elementos de base para elaborar propuesta de acciones para el acompañamiento a las comunidades.

La presente investigación no debe ser considerada como algo definitivo, sino como un aporte que se debe de nutrir; en términos de recopilación de información, análisis y recomendaciones a los lineamientos estratégicos, rutas de intervención, protocolos, entre otros que son impulsado y promovidos por las municipalidades desde OPAMSS.

El documento está estructurado en tres secciones: La primera se refiere a un análisis global para comprender la profundidad del problema que ha generado el estado de emergencia por COVID 19 y las tormentas Amanda y Cristóbal en el Estado salvadoreño. La segunda, analiza el accionar de las municipalidades del Área Metropolitana de San Salvador, los mecanismos de participación, así como las principales necesidades a las que organizaciones públicas municipales hacen frente. La tercera, presenta una serie de conclusiones y recomendaciones para elaborar propuesta de acciones que permitan un mejor acompañamiento a las comunidades junto a recomendaciones para las municipalidades y a la OPAMSS para mejorar la gestión y articulación que se hace para combatir los impactos de las emergencias en época de crisis.

Esta investigación ha sido realizada por la Unidad de Desarrollo Económico y Cohesión Social - UDECS, de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador -OPAMSS, en coordinación directa con referentes municipales de las Comisiones Municipales de Protección Civil -CMPC, Comités Municipales de Prevención de Violencia –CMPV o sus equivalentes.

1.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar y presentar las buenas prácticas de las municipalidades del AMSS, en el marco de atención a las emergencias por COVID -19 y las Tormentas Amanda y Cristóbal, y sus consecuencias en el AMSS, para priorizar las necesidades y traducirlas en acciones para contener los impactos durante y después del estado de emergencia.

1.2. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Explorar e identificar el accionar de las municipalidades del AMSS ante las emergencias del COVID-19 y tormentas Amanda y Cristóbal sus perspectivas de corto plazo, para la generación de propuestas ante los impactos producidos.

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar las buenas prácticas en materia de higiene, manejo de desechos sólidos y manejo de recursos municipales para contener el avance del COVID -19 y las lluvias, en el marco de atención de las emergencias y su impacto en el AMSS.
- Identificar las necesidades a priorizar por las municipalidades del AMSS para contener las afectaciones en materia socio-socioeconómica generadas por el COVID-19 y Tormentas “Amanda y Cristóbal”.
- Fortalecer los lineamientos, estrategias o protocolos de las municipalidades y de OPAMSS, para el acompañamiento a las comunidades durante y después de la crisis generada por la emergencia del COVID -19 y Tormentas “Amanda y Cristóbal”.

2. MARCO METODOLÓGICO

Para el desarrollo del presente proceso de investigación se utilizó una metodología con enfoque cualitativo y cuantitativo, siendo una investigación de campo de carácter descriptivo, por medio de la cual los resultados obtenidos del sondeo realizado, se ha obtenido una perspectiva general del accionar de los municipios del AMSS durante y post los estados de emergencia suscitados a nivel nacional durante el primer semestre del 2020 y que han afectado a las municipalidades y a la población en general. El instrumento utilizado fue el SONDEO, compuesto por cinco secciones que abarcan temáticas sociales, económicos, de articulación institucional entre otros.

La metodología como tal comprende los siguientes elementos:

- Recolección de información
- Análisis e interpretación de la información recolectada
- Presentación de resultados y elaboración de propuestas

2.1. ZONA GEOGRÁFICA

La investigación consideró a los catorce municipios que integran el ÁMSS¹ que “se extiende en una superficie que cubre 610 Km², con cerca de 1.5 millones de habitantes, que representan el 27% de la población total del país. En el marco de esta agrupación de municipios, la coordinación entre las diferentes municipalidades es de fundamental importancia, ya que el AMSS constituye el principal centro urbano direccional político, financiero y productivo del país, y se ha convertido en una entidad urbana unificada”²

2.2. PERFIL DE PARTICIPANTES

El sondeo se dirigió directamente a los referentes municipales de las alcaldías del AMSS, a cargo de áreas o unidades vinculadas al accionar ante emergencia (ver figura 1), habiéndose considerado dos referentes municipales por municipio tal como se presentan en la tabla 3.



Figura 1 Esquema de Actores municipales

¹ Apopa, Antiguo Cuscatlan, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Ciudad Delgado, Ilopango, Mejicanos, Nejapa, San Marcos, San Martin, San Salvador, Santa Tecla, Soyapango, Tocatepeque.

² COAMSS/OPAMSS: Reseña histórica Institucional de la Oficina de Planificación de Área Metropolitana de San Salvador, Reseña_histórica_del_COAMSS_OPAMSS_a_Julio_2017.

Tabla 1 Áreas /Unidades municipales participantes en la investigación

Áreas /Unidades municipales participantes según municipio	
Municipio	Unidad o área participante
Ayutuxtepeque	Cuerpo de Agentes Metropolitanos –CAM
	Unidad de Protección Ambiental
Nejapa	Unidad de Niñez y Juventud-Coordinación del Comité Municipal de Prevención de Violencia –CMPV
Soyapango	Unidad de Protección Civil
	Concejal Municipal
San Martin	Gerencia de Desarrollo Humano y Cohesión Social
	Unidad Municipal de Prevención de la Violencia
Ciudad Delgado	Comité Municipal de Prevención de Violencia –CMPV
	Unidad de Gestión de Riesgos
Antiguo Cuscatlán	Gerente Ambiental
	Comité Municipal de Prevención de Violencia
Mejicanos	Regidor (concejal)
	Gerencia de Desarrollo Social y prevención de la Violencia
Santa Tecla	Observatorio Municipal
Ilopango	Gerente de Desarrollo Social
San Marcos	Síndico Municipal
Apopa	Gestión de Riesgo y protección Civil
	Departamento Municipal de Prevención de la Violencia
Tonacatepeque	Comité Municipal de Prevención de Violencia
Cuscatancingo	Unidad Gestión y Cooperación/Comité Municipal de Prevención de la Violencia
San Salvador	Dirección de Desarrollo Municipal

Fuente: Elaboración propia, 2020

2.3. PERIODO Y PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

El desarrollo del sondeo se realizó en dos fases, la primera abarcó un período de tiempo del 15 al 19 de junio del 2020, el cual tenía como objetivo realizar una prueba piloto para evaluar los siguientes elementos: comprensión, acceso a la información, cálculo del tiempo de llenado, acceso a la plataforma y al llenado del sondeo y sus debidas subsanaciones, esta se realizó con el apoyo de tres municipios del AMSS. Una segunda fase que comprendía del 22 de junio al 8 de julio del mismo año, en el cual se desarrolló el sondeo en los 14 municipios del AMSS de manera virtual bajo la plataforma *Google Form*, la cual, facilitó la socialización y el llenado del sondeo por parte de los referentes municipales. También, se realizaron llamadas telefónicas para explicar lo referente al sondeo previo al llenado por parte de referentes municipales.

Después durante el periodo de julio a septiembre, una vez realizada la recolección de información esta, se agrupo, gráfico y luego analizaron e interpretaron para el estudio, del cual se obtienen la estructura de intervención de las municipalidades del AMSS, para enfrentar emergencias, no solo referidas a procesos bio-infecciosos, o catástrofes naturales, si no en general a los procesos que se establecen para combatir las emergencias con las que se enfrentan los municipios.

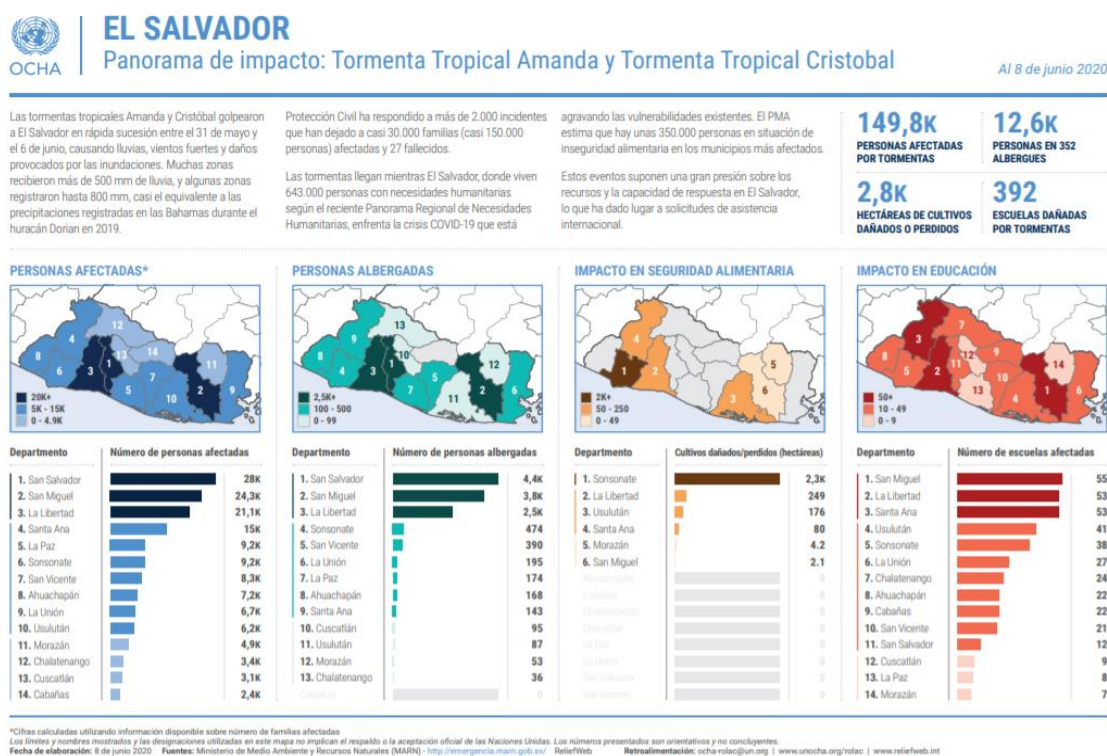
Durante esta etapa, fue fundamental la aceptación y participación de dichos referentes, así como su pronta y oportuna respuesta.

3. MARCO CONTEXTUAL

3.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR COVID 19 Y LAS TORMENTAS AMANDA Y CRISTÓBAL

La emergencia sanitaria causada por el COVID-19, que impuso una cuarentena desde el mes de marzo 2020 desarrolló características específicas entre la población y los servicios públicos de salud, a nivel nacional un “62% de salvadoreños exigían al gobierno del presidente Bukele medidas más fuerte por los contagios que se estaban dando, temían un colapso del sistema hospitalario³” la organización Médicos Sin Fronteras señaló un aumento del 330 % de muertes en casas “ya que solo el día 14 de julio de 2020, “unas 46 personas murieron en domicilios antes que la ambulancia llegara a trasladarlos a la espera de atención médica y de ser trasladados, así han muerto al menos una treintena de personas en Soyapango y San Salvador, por la escasez de ambulancias y dificultades en las gestiones para admitir pacientes en hospitales”. Además, señala que “las personas están muriendo en sus domicilios porque no piden atención médica, temen contagiarse de coronavirus o porque tienen miedo a que no les atiendan, o si solicitan atención médica su estado de salud sea “demasiado grave” y mueran, mientras esperan ser trasladados”.

Imagen 1 Panorama de Impacto: Tormenta Tropical Amanda y Tormenta Cristóbal



³ Periódico Digital La Prensa: <https://laprensa.com/2020/07/mas-de-la-mitad-de-salvadorenos-piden-que-el-gobierno-pongancuarentena?fbclid=IwAR07wbYmSgA-H4b9qDYFpNY-5IXrBoSua5a98ZaZL1DTH5mOCJIXgWeqwE>. Fecha de Publicación: 15 de julio del 2020.

Médicos Sin Frontera aseguró que “el estigma es otro factor que retrasa la búsqueda de asistencia médica, los salvadoreños temen ser juzgados por ser portadores de la enfermedad o que les alejen de sus familiares si son hospitalizados, además algunas personas tienen dificultades económicas, incluso para adquirir una mascarilla”.⁴

Al respecto de la emergencia propiciada por las tormentas Amanda y Cristóbal del 31 de mayo al 6 de junio del presente año, Médicos sin Frontera indicó que se dieron “lluvias, vientos fuertes y daños provocados por inundaciones. Muchas zonas recibieron más de 500 mm de lluvia, otras registraron hasta 800 mm, casi el equivalente a las precipitaciones registradas en las Bahamas durante el huracán Dorian en 2019. Protección Civil respondió a más de 2,000 incidentes que dejaron a casi 30.000 familias (casi 150 000 personas) afectadas y 27 fallecidos. Las afectaciones por las tormentas se conjugan con situaciones de pobreza, El Salvador registra 643,000 personas con necesidades humanitarias según el Panorama Regional de Necesidades Humanitarias, aunado a la crisis por COVID-19, que está agravando las vulnerabilidades existentes. El Programa Mundial de Alimentos estima que hay unas 350,000 personas en situación de inseguridad alimentaria en los municipios más afectados por las lluvias”⁵ (ver imagen 1).

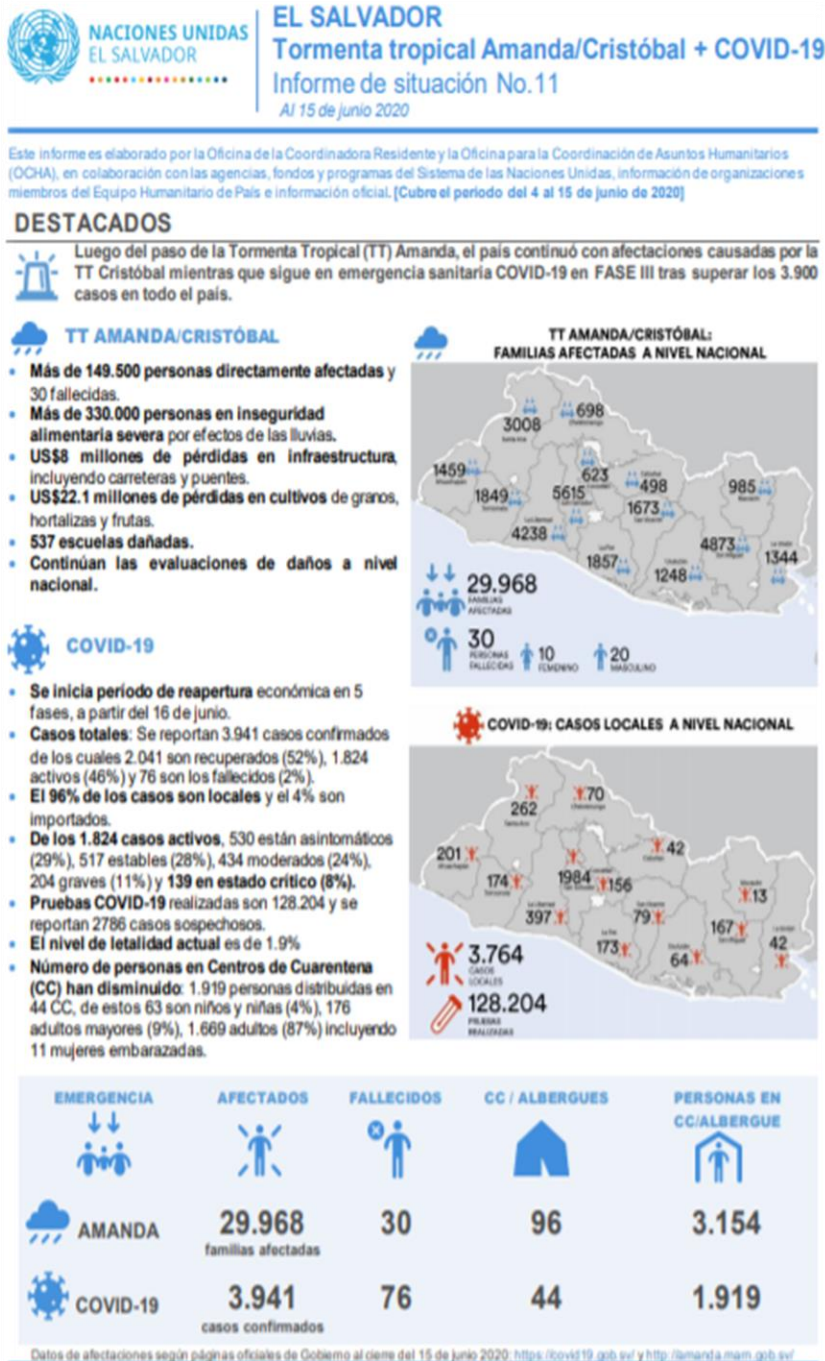
Imagen 2 Infografía de acontecimientos en el marco de las emergencias.



⁴ Periódico El Mundo: Médicos Sin Fronteras registra aumento del 330 % de muertes en casas, https://diario.elmundo.sv/medicos-sin-fronteras-registra-aumento-del-330-de-muertes-en-casas/?fbclid=IwAR13RQr_bwS_YCFaNxcPkmzM1Z4oPVNNHVoB3KKHMOTI7OABPIhvBQf3rFk, Fecha de Publicación: 15 de julio del 2020.

⁵UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA): Panorama de impacto: Tormenta Tropical Amanda y Tormenta Tropical Cristóbal al 8 de junio 2020, <https://reliefweb.int/report/el-salvador/panorama-de-impacto-tormenta-tropical-amanda-y-tormenta-tropical-cristobal-al-8>, fecha de publicación: 9 de junio del 2020.

Imagen 3 EL SALVADOR Tormenta tropical Amanda/Cristóbal + COVID-19, Informe de situación No.11, al 15 de junio 2020.



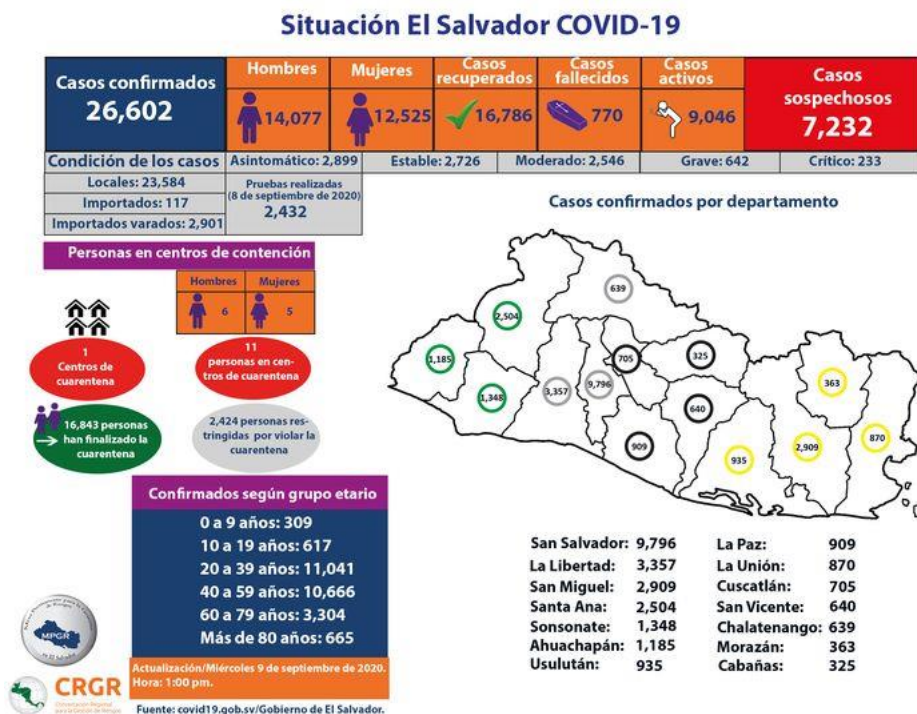
Luego del paso de las lluvias torrenciales producida por la Tormenta Tropical (TT) Amanda, el país continuó con afectaciones causadas por la TT Cristóbal, mientras continuaba en emergencia sanitaria por COVID-19 en FASE III superando los 3,900 casos a nivel nacional, en este contexto la Oficina de la Coordinadora Residente y la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en colaboración con las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas, y con información de las organizaciones miembros del Equipo Humanitario de País elaboraron un informe situacional que cubre el periodo del 5 al 15 de junio de 2020. De dicho informe se extrae a continuación, el detalle de los principales acontecimientos en el marco dos emergencias COVID-19 y TT Amanda/Cristóbal (ver las imágenes 2 y 3).

2.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR POR COVID 19 Y LAS TORMENTAS AMANDA Y CRISTÓBAL

A siete meses de aparición del virus COVID 19 en El Salvador, la pandemia se propagó en los catorce departamentos y principalmente en los catorce municipios del AMSS, afectando profundamente todos los sectores de la sociedad.

Por ejemplo, al 9 de Septiembre el AMSS cuenta con 9,998 casos de COVID-19 en los que se destacan los municipios de San Salvador, con el mayor número de casos (2,853) y el menor rango destaca el municipio de Nejapa con una cifra de 94 casos⁶ (ver imagen 4).

Imagen 4 Situación en El Salvador por COVID -19



Fuente: Página Oficial de Facebook de la Mesa Permanente para la Gestión de Riesgo en El Salvador, <https://www.facebook.com/MesaPermanenteParaLaGestionDeRiesgoEnElSalvador>, Fecha de publicación: 9 de septiembre de 2020.

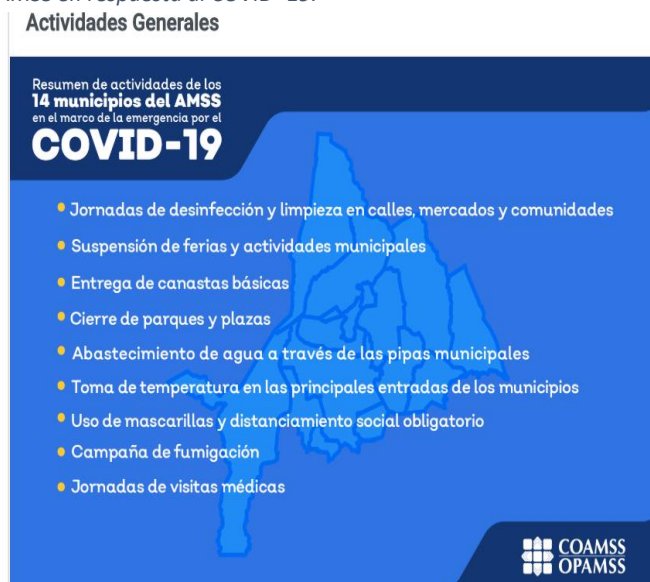
Como respuesta a la emergencia, Organismos Internacionales se vieron con la necesidad de apoyar a los municipios más afectados, tal es el caso de “Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados” (ACNUR), que ya venía apoyando al Gobierno de El Salvador y más de 80 comunidades en el marco de la emergencia por COVID-19, entregó 1,900 kits de higiene a diferentes alcaldías a lo largo del país. Entre ellos se destaca la entrega de 600 kits para Soyapango, 600 para La Libertad, 400 para Ciudad Delgado y 300 para Mejicanos con el fin de ser distribuidos a personas vulnerables y en alto riesgo”.⁷

⁶Salvador, O. d. (s.f.). OPAMSS. Recuperado el 09 de 09 de 2020, de https://opamss.org.sv/COVID19/covid_amss.html

⁷ Ibidem, ACNUR.

Cabe destacar que las lluvias incrementaron los niveles de vulnerabilidad ya existentes, solo la Tormenta Amanda afectó al menos “(...) 29,968 familias en todo el país, incluyendo a personas desplazadas internamente y otras comunidades altamente vulnerables, (...) esta emergencia se dio en medio de la crisis sanitaria por COVID-19 que para la segunda semana de junio había infectado al menos 2,781 personas en el país, (...)”⁸. Problemas como la limitada capacidad de protección y la baja generación de ingresos en medio del confinamiento colocaron a la población en el foco de la crisis; se les sumaron a ellos, los daños causados por la tormenta a infraestructura, la pérdida de pertenencias y el acceso a electricidad.

Imagen 5 Actividades generales realizadas por los municipios del AMSS en respuesta al COVID -19.



Fuente: Sitio Oficial de OPAMSS//COVID-19.

Ante este contexto a nivel nacional motiva y obliga a que las diferentes municipalidades del AMSS, a desarrollar acciones que disminuyan el impacto negativo producidos por las emergencias como lo muestra la imagen 5, desde la OPAMSS, se ha recolectado de manera general las acciones impulsadas por los municipios para combatir los impactos por el COVID-19, teniendo en consideración elementos como la cantidad de población, recursos entre otras características.

2.2.1 Cifras de personas contagiadas y fallecidas por COVID 19 y su relación al porcentaje con el nivel nacional

En la actualidad se están viviendo tiempos complejos, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, manifestando sus consecuencias en el desarrollo de una crisis sanitaria, económica y social. Sin embargo, el mayor impacto se ve reflejado en el incremento de personas infectadas y fallecidas que cada día se convierte en dato volátiles. Al respecto, por su gran magnitud las cifras sufren variables constantemente debido a la falta de recursos financieros y técnicos de atención a la crisis, además se carecen de instalaciones, equipos médicos y hasta de personal, entre otras dificultades. Por ello se presenta a continuación una matriz de casos de personas contagiadas en el AMSS con los datos retomados de la página oficial COVID-19 EN EL AMSS de OPAMSS, a la fecha del 9 de septiembre del 2020, ver tabla 1.

⁸ ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados: Tormenta tropical Amanda exacerba necesidades de personas desplazadas internamente en El Salvador ya afectadas por coronavirus, <https://www.acnur.org/noticias/press/2020/6/5ed87dab4/tormenta-tropical-amanda-exacerba-necesidades-de-personas-desplazadas-internamente.html>, fecha de publicación: 04 de junio del 2020.

TABLA 1 Tabla 2 Casos en el área metropolitana de San Salvador

MUNICIPIO	CASOS	%
ANTIGUO CUSCATLAN	254	1%
APOPA	400	2%
AYUTUXTEPEQUE	202	1%
CUSCATANCINGO	246	1%
CIUDAD DELGADO	404	2%
ILOPANGO	509	2%
MEJICANOS	831	4%
NEJAPA	94	0%
SAN MARCOS	317	1%
SAN MARTIN	258	1%
SAN SALVADOR	2,853	12%
SANTA TECLA	1,317	6%
SOYAPANGO	2,068	9%
TONACATEPEQUE	245	1%
CONFIRMADOS AMSS	9,998	42%
CONFIRMADOS FUERA AMSS	14,719	58%
CASOS CONFIRMADOS AL DIA A NIVEL NACIONAL	23,717	100%

Fuente de datos <https://covid19.gob.sv/>

Entre el 11 al 14 de agosto se dio un incremento de 265 casos según las cifras del GOES, la cifra de fallecidos a nivel nacional a la misma fecha se reporta un total de 595⁹. En la actualidad no existe una cifra oficial de fallecidos para el AMSS, sin embargo, con el fin de profundizar en la evolución del COVID-19 a nivel metropolitano, la tabla 1 presenta los casos de contagio en el AMSS donde se identifica que la mayor cantidad de casos se continúan concentrando en los municipios de San Salvador y Soyapango y el municipio con menos casos es Nejapa.

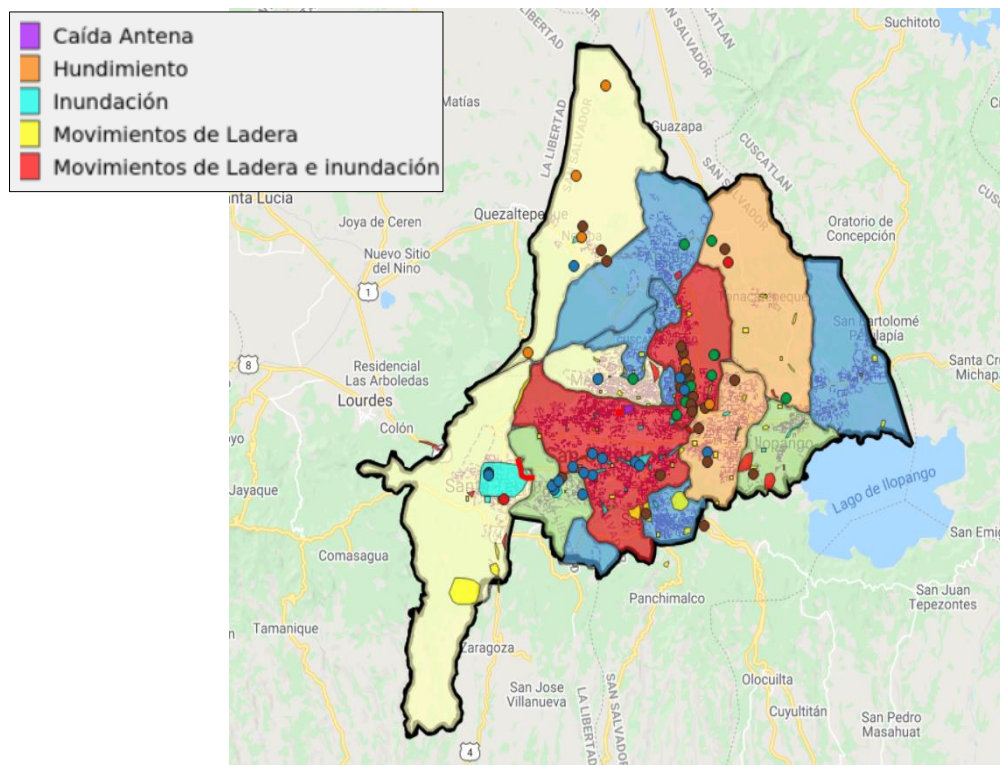
2.2.2 Daños y afectaciones dejadas en los municipios por las tormentas Amanda y Cristóbal

Los efectos de las lluvias torrenciales provocados por el impacto de las tormentas causaron inundaciones imprevistas con peligro de muerte a numerosas familias ubicadas en zonas vulnerables, produciéndose vientos peligrosos, oleaje fuerte y corrientes de resaca, innumerables derrumbes o deslizamientos de tierra, y daños generalizados a la infraestructura, cabe destacar que a ellos se suman de forma severa la falta de accesibilidad a alimentos, agua, y servicios médicos, por ello la magnitud de los daños se ven multiplicados por la situación de precariedad ya existente en la población salvadoreña.

Según el levantamiento de información realizado por la OPAMSS en materia de identificación de daños provocados en el AMSS, estos radicaron en la existencia de una alerta máxima en numerosas zonas vulnerables, que, a la vez, fomentó la apertura de albergues en varios municipios, la caída de árboles, remoción de escombros, calles inhabilitadas, reparación de cárcavas y derrumbes, fueron acciones que movilizaron a las diversos Comités Municipales de Protección Civil. Cabe destacar que se identificó al municipio de Mejicanos como de mayor afectación física, reportando recurrentes caídas de árboles y derrumbes (ver imagen 6). De manera general se destacan el incremento de números de viviendas dañadas, vehículos e infraestructura en general. Ante dichas afectaciones los municipios incrementaron sus necesidades en víveres y en la compra de plásticos, movilizaron sus acciones en reparación de infraestructuras y limpieza de tragantes, entre otras.

⁹ Gobierno de El Salvador: Situación del COVID -19, <https://covid19.gob.sv/>, fecha de consulta: 14 de agosto del 2020.

Imagen 6 Mapa de los Impactos de las tormentas Amanda y Cristóbal



Fuente: Geoportal de OPAMSS, <https://geoportal.opamss.org.sv/portal/index.php/view/map/?repository=07&project=TormentaAmanda>, fecha de consulta: 7 de agosto del 2020

2.2.3 Medidas más representativas impulsadas por los municipios para contrarrestar los efectos del estado de emergencia

La labor de las municipalidades durante y post la emergencia es vital con acciones prácticas y ajustadas a la realidad económica/social producto de la crisis de salud, por un periodo de tiempo no definido de la lucha constante para el control de los impactos que la crisis provoca en la población. A pesar de sus intervenciones la crisis continua, los sectores productivos muestran cifras preocupantes e insostenibles para la economía y los problemas sociales van en aumento, es menester conocer como las municipalidades del AMSS han sobrellevado dichas crisis y cómo se preparan para un estado posterior a ellas. Algunas medidas emprendidas desde los municipios estaban orientadas en diferentes áreas como: Salud, Fiscales, Seguridad, alimentaria, Deporte, cultura, recreación y espacios públicos de uso recreativo, Residuos sólidos, Abastecimiento de servicios públicos, Seguridad, Movilidad, Economía, se detallan algunas de ellas a continuación.

En los municipios de Antigua Cuscatlán, San Marcos, San Tecla, Soyapango, Ciudad Delgado, Apopa, Ilopango, Tonacatepeque, Mejicanos, Nejapa. San Martín, Cuscatancingo y Ayutuxtepeque, las *medidas representativas*¹⁰ relacionadas a la “Limpieza y promoción de la salud” que fueron impulsadas para promover el control masivo de los impactos en todo caso del COVID -19, entre ellas:

¹⁰ Levantamiento de información realizada por la OPAMSS en el mes de julio del 2020.

- Colocación de puntos de desinfección en carreteras, “sanitización” de aceras y pasajes, entre ellos arcos de sanitización.
- Jornadas de fumigación para evitar diversas enfermedades chik, zika y dengue.
- Jornada de sanitización casa por casa, sanitización de unidades del transporte público, Jornada de desinfección en vehículos y transporte público, toma de temperatura, Jornadas médicas de casa por casa a adultos mayores, kits de higiene y víveres.
- Instalación de cabinas de desinfección en las entradas de los municipios y mercados, jornada de desinfección en comunidades-mercados-plazas, colocación de cabina desinfectante en la entrada de hospitales ejemplo de ello el Hospital San Rafael.
- Verificación del cumplimiento de las normas de prevención (distanciamiento social, desinfección en las entradas y uso obligatorio de guantes y mascarilla).
- Adquisición de insumos para las jornadas de sanitización, Plan de sanitización en los mercados municipales.
- Jornada de concientización y prevención en contra del COVID -19, Campaña de limpieza y “sanitización”, entrega mascarillas, alcohol gel y desinfectando las principales calles.
- Campaña de fumigación, Sanitización de casco urbano, Jornada de desinfección en clínica del ISSS, Entrega de kits sanitarios, Campaña de sanitización, Jornada de vacunación contra la influenza, Campaña de salud y entrega de alcohol gel.

Referente al tema de la Seguridad alimentaria los municipios se han visto con la necesidad de impulsar acciones como:

- Entrega de paquetes alimenticios, entrega de canastas básicas, entrega de víveres en comunidades y hogares más necesitados, entrega de víveres a personas de tercera edad.
- Recepción de donativo de 5,000 bolsas solidaria, entrega de canastas de víveres a los agentes del CAM, entrega de víveres a familias necesitadas priorizando madres solteras, personas de tercera edad y personas que no han trabajado de forma regular, entregados más de alimentos a elementos de la Fuerza Armada y la PNC.
- Gestión con MAG para la entrega de 4 mil 376 Paquetes Agrícolas [Bolsas de Semilla de maíz y Quintales de Fertilizante] los cuales serán repartidos a igual número de familias cuyo medio de vida es la agricultura de subsistencia.

Estas medidas fueron impulsadas por Antiguo Cuscatlán, San Marcos, San Tecla, Soyapango, Ciudad Delgado, Apopa, Ilopango, Mejicanos, Nejapa, Cuscatancingo, San Martin y Ayutuxtepeque.

2.2.4 Marco contextual de recursos disponibles para combatir los estados de emergencia en el AMSS

Ninguna acción se puede concretar si esta no cuenta con los herramientas físicas, materiales y económicas, ante ello en el marco de las emergencias las municipalidades mediante las medidas adoptadas por el Gobierno central se vieron positiva y negativamente afectadas, para lo cual se presenta a continuación la siguiente matriz contextual (ver tabla 2).

Tabla 3 Marco contextual de recursos para combatir las emergencias.

MARCO CONTEXTUAL	DISTRIBUCIÓN DE FONDOS
<p>Se autoriza al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que gestione la obtención de recursos hasta por la suma de DOS MIL MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2,000,000,000.00) a través de la emisión de Títulos Valores de Crédito en dólares de los Estados Unidos de América, a ser colocados indistintamente en el Mercado Nacional o Internacional.</p>	<p>Art. 2 Los fondos obtenidos de conformidad a lo dispuesto en el artículo que antecede se destinarán para financiar el Fondo de Recuperación y Reconstrucción Económica del país, por los efectos de la pandemia a causa del COVID 19.</p> <p>Art. 11.- Con los ingresos que se obtengan como producto de la colocación de los títulos valores de créditos y/o la contratación de empréstitos que se autorizan mediante el presente decreto o los que se hayan generado, se formulará un presupuesto extraordinario, a efecto de incorporar de forma específica el fondo contemplado en el artículo 2 del presente decreto. El presupuesto extraordinario, parcial o total, deberá ser aprobado por la Asamblea Legislativa con dos terceras partes de los votos de los diputados.</p> <p>El destino de los fondos aprobados de la mayoría calificada deberá asignarse el 30% para el desarrollo de proyectos que serán ejecutados por gobiernos municipales, enmarcados en lo establecido en el artículo 2 del presente decreto. Dichos fondos deberán ser transferidos de forma y en proporción a como vayan ingresando los mismos al Fondo de Emergencia. El 70% restante, prioritariamente, se utilizará para atender la Emergencia, en adición se podrá además asignar para el programa de transferencias monetarias directas a hogares económicamente vulnerables; cubrir las deficiencias de ingresos del presupuesto 2020 generadas por el COVID e incorporar los recursos al Presupuesto General del Estado 2020. Implementar un fondo de liquidez para las micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por la emergencia; para financiar los productores agrícolas de granos básicos y sector agropecuario en general; para un programa de subsidio de pago de planilla de empleados que se vean afectados por la Declaratoria de Emergencia Nacional y Cuarentena Nacional y sus Efectos. Del artículo 12 al 15 explica sobre la creación del Comité de Fondo de emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica.</p>
<p>Se autoriza al Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, para que por medio de su Titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador un Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).</p>	<p>Art. 3.- Si bien estos fondos son parte de la cuota del decreto No. 608 referido, dado que, dentro de la negociación con esta Entidad Financiera, esta los habilitó exclusivamente para la salud, los mismos solo serán orientados a este propósito.</p>

<p>Asamblea Legislativa autoriza modificar el presupuesto de la Nación y utilizar 42 millones provenientes de préstamo de JICA denominado "Préstamo contingencial para la recuperación de desastres naturales" para reforzar el Fondo de Protección civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID)</p>	<p>Sobre esta transferencia, deberá presentarse informe detallado a la Asamblea Legislativa sobre la utilización de esta planificación y uno final sobre su ejecución.</p>
<p>Disposición transitoria para utilizar la totalidad del 25% de la cuota correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del presente ejercicio fiscal, asignado por ley FODES de los municipios.</p>	<p>Art. 1. Se faculta de manera transitoria a los municipios del país, utilizar la totalidad del 25% de la cuota correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del presente año fiscal, asignado por ley FODES, para el pago de salarios y deudas a instituciones públicas y privadas y otros gastos de funcionamiento, erogaciones que deberán ser fiscalizadas por la Corte de Cuentas de la República.</p>
<p>Disposición transitoria para utilizar la totalidad del 75% de la cuota correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del presente ejercicio fiscal, asignado por ley FODES de los municipios.</p>	<p>Art. 1. Facultase de manera transitoria a todos los municipios del país, utilizar la totalidad del 75% de la asignación correspondiente a los meses de abril y mayo del presente ejercicio fiscal, asignado por la ley FODES para poder implementar medidas de limpieza de mercados, calles, residenciales y comunidades y pago de salarios, a fin de evitar la propagación del virus, así como también para la compra de insumos para la emergencia y cubrir las necesidades de las comunidades, erogaciones que deberán ser fiscalizadas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.</p>
<p>Disposición transitoria para que las municipalidades hagan uso del 2% del FODES destinado para la atención, prevención y combate de la pandemia por Covid 19 en sus territorios.</p>	<p>Art. 1 Las municipalidades destinarán el monto equivalente al 2% de los ingresos corrientes netos del Estado que los municipios reciban, conforme a lo regulado en el inciso 3o del artículo de la Ley FODES para atender, combatir y prevenir la pandemia por COVID 19 durante el plazo que dure la emergencia nacional y sus prórrogas.</p> <p>Art. 2 Las municipalidades deberán coordinarse con el MINSAL para establecer las medidas sanitarias que sean necesarias en sus respectivos territorios para el manejo y atención de las personas que resulten afectadas en forma directa por las medidas que se adopten para el combate para la pandemia por COVID 19.</p> <p>Art. 3 La Corte de Cuentas de la República deberá efectuar auditorías concurrentes de los gastos e inversiones que incurran las municipalidades, así como de la ejecución presupuestaria de dicho fondo. Será obligación de las municipalidades llevar un control en forma detallada y separada del total del fondo que ejecuten para atender, combatir y prevenir la pandemia COVID 19 en sus territorios.</p> <p>Art. 4 Las presentes disposiciones transitorias serán aplicables durante dure la emergencia nacional por la pandemia COVID 19.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de <https://imprentanacional.gob.sv/compilacion-de-decretos-de-emergencia-por-covid-19/> consultada en julio 2020.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIO

4.1. ACCIONES MUNICIPALES ANTE LAS EMERGENCIAS

El AMSS se constituye como un punto estratégico para el desarrollo de El Salvador ya que aglutina la mayoría de las actividades sociales, económicas, población, ingreso entre otras que caracterizan a esta área geográfica, su importancia es estratégica para el funcionamiento del país; esta es la raíz que demanda contar con un sistema local de respuesta ante emergencias, comandado por las municipalidades, que pueda solventar problemas y entregue soluciones a los ciudadanos, controlando los efectos de los problemas que impactan el área, a través de acciones contundentes y eficaces.

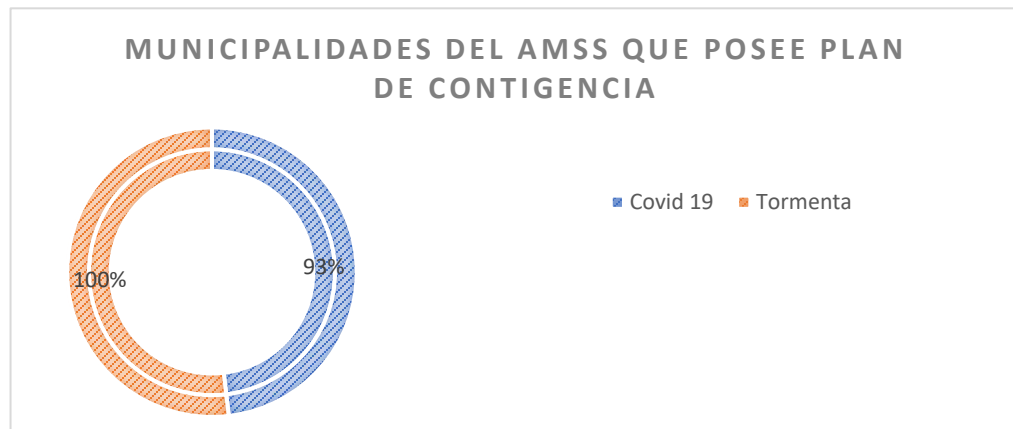


Gráfico 1. Municipalidades del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) que poseen plan de Contingencia para COVID 19 y Tormentas

El establecimiento de un plan de contingencia o de control del problema identificado es esencial pues ayuda a: ordenar la respuesta, identificar necesidades, posibles riesgos, asignar roles, establecer acciones de control básicas y establecer los recursos financieros necesarios que ayuden a controlar la emergencia. Sin embargo, para que su implementación sea posible, deben de establecerse condiciones mínimas de socialización y construcción con la población de los territorios, que servirá de base para la apropiación al momento de la aplicación y aumentaran el nivel de entendimiento para la acción, creando mejores procesos para el involucramiento de diferentes actores y sectores que apoyan en la ejecución del plan.

La capacidad para solventar problemas y entregar servicios de forma ordenada ante fenómenos que afectan la salud pública o desastres naturales son clave para construir sistemas municipales resilientes de respuesta, con acciones que ayuden a controlar la situación, como lo muestra la gráfica 1, de las 14 municipalidades del AMSS el 93% (13 municipalidades) indicaron que cuentan

con un plan para combatir el COVID 19 y el 100 % (14) para combatir la emergencia causada por las tormentas.

El contar con un plan delega responsabilidades e imagina una serie de condiciones para que su implementación sea posible, una de estas es la forma en que los planes fueron elaborados, clave para el éxito de su aplicación y apropiación en los territorios, como lo muestra la gráfica 2, para el caso del plan para combatir el COVID-19 un 67% (9 municipalidades) de las municipalidades indicaron que realizaron procesos participativos; para la elaboración del plan de lluvias se incrementa aún 71% (10 municipios), la mayoría de las municipalidades del AMSS, establece acciones que buscan el involucramiento de actores diversos que le permitan a los planes poder ser operativos en el territorio.

FORMA DE CONSTRUIR EL PLAN

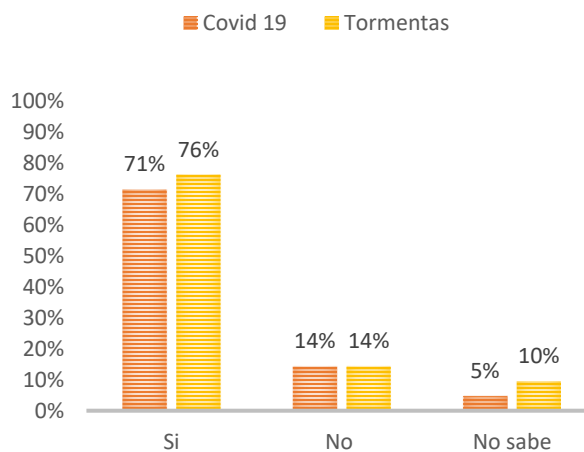


Gráfico 2 Identificación de las formas de construcción de los planes de respuesta ante COVID 19 Y Tormentas en el AMSS

La mayoría de los municipios ve en la participación un elemento estratégico para alcanzar las metas establecidas en sus planes, identificando actores claves que les ayuden a construir y coordinar las acciones al interior de las mismas municipalidades y los territorios, como lo muestra la gráfica 3 al respecto de los sectores que participaron para la construcción del plan de COVID-19, un 71% de los entrevistados identifica que desde la municipalidad reunieron distintas unidades municipales para la construcción del instrumento, con respecto a la construcción del plan para tormentas el 71% de los entrevistados identifica que desde la municipalidad se realizaron consultas con actores estratégicos externos a la municipalidad para elaborarlo. Si bien no se tienen una plena participación de actores externos e internos para la construcción de los planes municipales, las acciones reflejan las opiniones y experiencias claves para poder entender las dinámicas que se deben de sortear al interior de las municipalidades y en los territorios, siendo de vital importancia establecer procesos para su difusión de forma eficiente a la población en general.

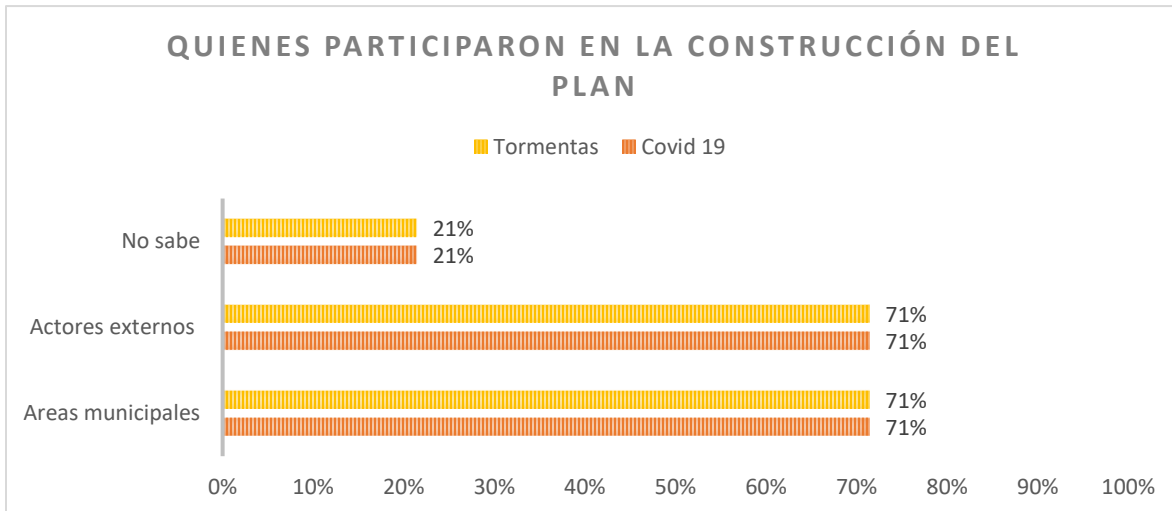


Gráfico 3. Actores que participaron en la construcción de los planes de contingencia ante COVID 19 Y Tormentas del AMSS

El mecanismo de difusión de los planes de emergencia, es un eslabón esencial para entablar de forma eficiente las coordinaciones necesarias entre los diversos actores identificados en los documentos, el acceder de una forma ágil será clave para que todas las personas se informen de cómo actuar ante la emergencia, el comportamiento de esta variable presenta una alta concentración en instancias oficiales, el 86% (12 municipios) de las municipalidades tienen disponible el plan para tormentas solo en sus oficinas, mientras que para el caso del plan para el manejo del COVID-19 el 64% de las municipalidades lo tienen disponibles en sus oficinas, con respecto a otros medios como las redes sociales o la página web de la municipalidad para el caso del plan de COVID un 36% de las municipalidades del AMSS lo tienen disponible en estas plataformas, los municipios son: Cuscatancingo, San Martín, San Marcos, Ilopango, y San Salvador, para el plan de tormentas ocurre la misma situación donde solo un 29% de las municipalidades lo tiene en sus redes sociales, la comunicación en casos de crisis es una herramienta vital para que la mayoría de la población conozca y el éxito de la implementación se asegure.

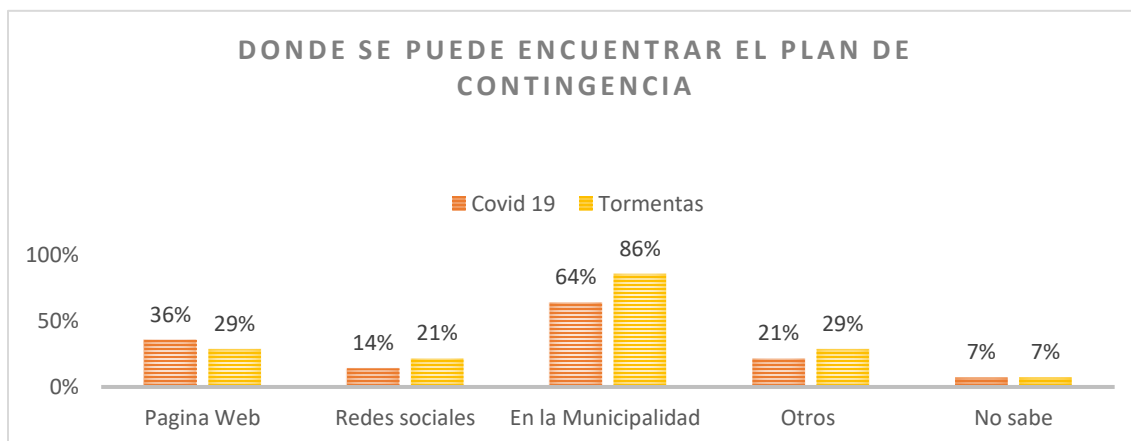


Gráfico 4. Identificación de los lugares para solicitar los planes de contingencia por COVID 19 Y Tormentas del AMSS

4.2. IMPACTO EN LAS FINANZAS MUNICIPALES

La articulación con diversos actores del territorio, junto con la construcción de un plan para el manejo de la emergencia, se constituye en el corazón de la intervención, que le permitirá responder de manera adecuada al problema que se presenta; sin embargo, la operatividad del proceso se condiciona, para realizar la intervención de forma oportuna, en contar con un presupuesto estable y fuentes de financiamiento accesibles.

MUNICIPALIDADES DEL AMSS CON UNA PARTIDA ESPECIFICA PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS

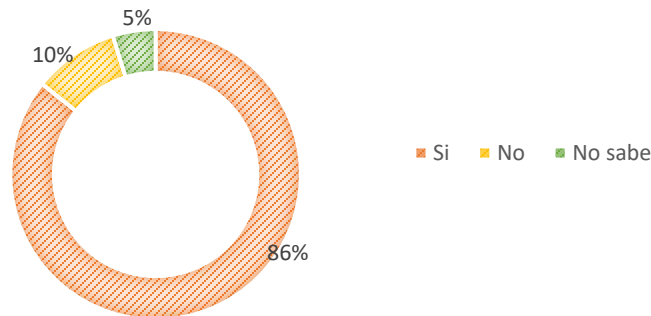
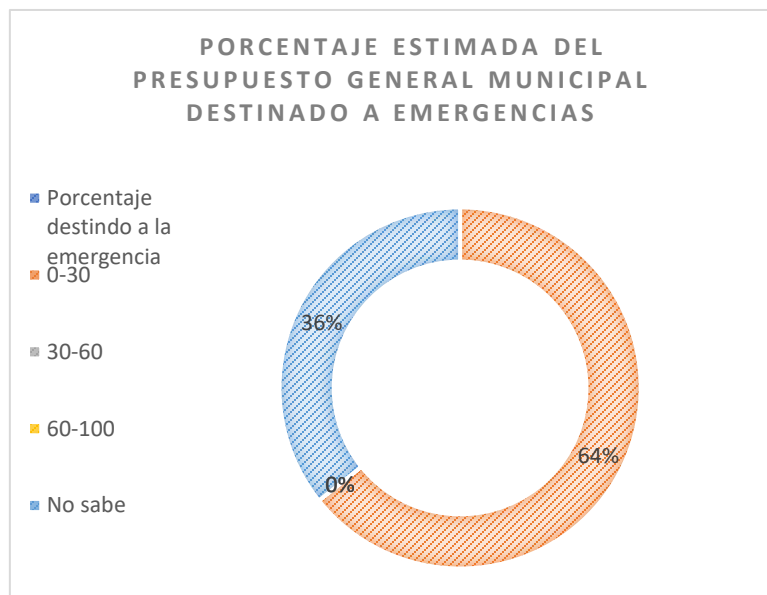


Gráfico 5 Identificación de municipalidades del AMSS, con partida específica de las municipalidades del AMSS para enfrentar emergencias

La realidad planteó un escenario adverso a las municipalidades donde sus finanzas y líneas presupuestarias se vieron afectadas por las necesidades que el momento impuso para combatir la emergencia.

Las municipalidades previo a que la pandemia de COVID-19 ocurriera destinaba recursos específicos de su presupuesto general para hacer frente a las demandas que los escenarios de catástrofes recurrente le imponía, como lo muestra el gráfico 5 el 86% (12 municipios) de las municipalidades poseen una partida específica para atender emergencias esto le permite actuar y tener un margen de maniobra para

responder de forma oportuna a una emergencia consuetudinaria, como las tormentas, para hacer



compras o invertir en equipos que necesiten para hacer frente a la situación, pero no preparadas para escenarios planteados por enfermedades de larga duración. Los montos destinados salen de los parámetros ante situaciones extremas, como lo muestra la gráfica 6, el 64% de los municipios del AMSS destinaban un monto aproximado de entre el 0% al 30% del presupuesto general para combatir situaciones de emergencia en sus municipios; sin embargo la intensidad y la urgencia de recursos se constituyó en una variable que no estaba presupuestada, el entrar en un proceso de aislamiento de la ciudadanía, una detención de la economía local, un aislamiento total que permitía que solo los servicios esenciales funcionaran, le planteó a las municipalidades la necesidad de enfrentarse a un ambiente que les exigía una pronta respuesta para invertir en insumos y otros materiales que ayudaran al desarrollar las acciones en los territorios.

Ante este escenario de demanda de recursos financieros como lo refleja la gráfica 7, el 76% (11 municipios) de las municipalidades reorientaron fondos FODES para enfrentar la emergencia COVID, lo mismo ocurrió con el caso de las tormentas el 81% de las municipalidades del AMSS utilizó el mismo mecanismo para hacer frente a la situación, además de estos recursos, es importante notar que el 52% (8 municipios) de los municipios reorientó fondos propios para atender la situación COVID, lo mismo ocurre con las tormentas ya que un 48% de las municipalidades realizó este movimiento, el utilizar los recursos propios de la municipalidad significa el someter a una presión financiera grande para mantenerse estables proyectos, programas o intervenciones que se realicen con esta partida, además de no buscar un equilibrio para no entrar en crisis por falta de recursos financieros y afectar otras áreas de funcionamiento municipal, como desechos sólidos, pago de proveedores entre otros.

COMPLEMENTO AL GASTO DESTINADO A LAS EMERGENCIAS

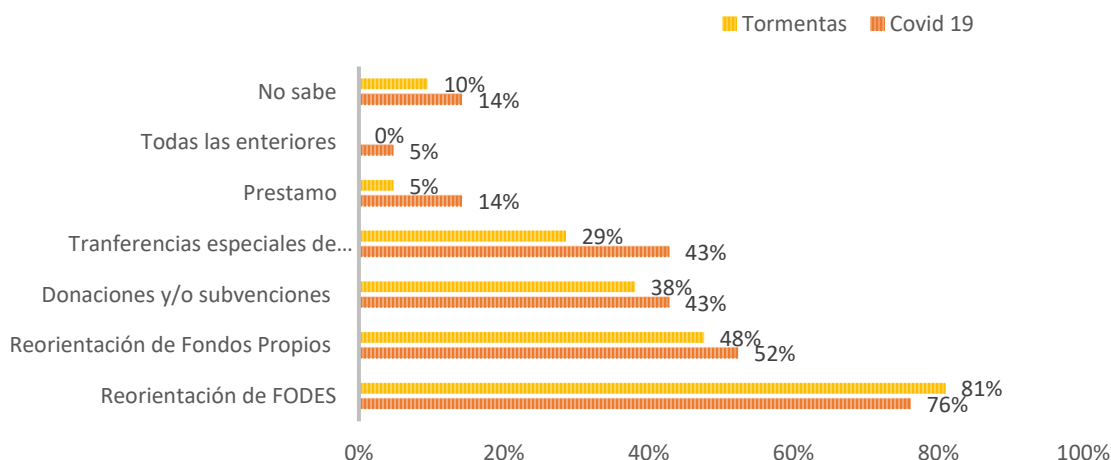


Gráfico 7 Acciones financieras realizadas por la municipalidad para completar los gastos realizados por la emergencia de COVID 19 y Tormentas.

El impacto en las finanzas municipales, se constituye en un elemento crucial para que estos presten sus servicios, paguen salarios, operativicen su intervención en el territorio entre otras acciones que se impulsan desde las instituciones locales, como lo muestra la gráfica 8, el 64% (9 municipios) de las municipalidades estiman que sus finanzas se han visto afectadas entre un 60% a 100% a causa del COVID-19, el otro 21% de los municipios indican que sus finanzas se verán afectadas, entre un 30% a 60%, esto como resultado a la exposición continua a problemas como la no captación de impuestos o tasas que la municipalidad utiliza para obtener ingresos que invierte después para el desarrollar sus actividades, el impago de los contribuyentes, junto al uso de líneas presupuestarias cuyo destino original era diferente genera un estrés financiero en las arcas del municipio que no es sostenible en el largo plazo. Las repercusiones no solo afectan la operatividad municipal en los territorios, si no la misma continuidad de programas sociales, la incertidumbre que genera la permanencia de le enfermedad que cada día necesita recursos y líneas financieras para seguir combatiendo la crisis hacen que el COVID-19 se vuelva el peor enemigo de las finanzas municipales.

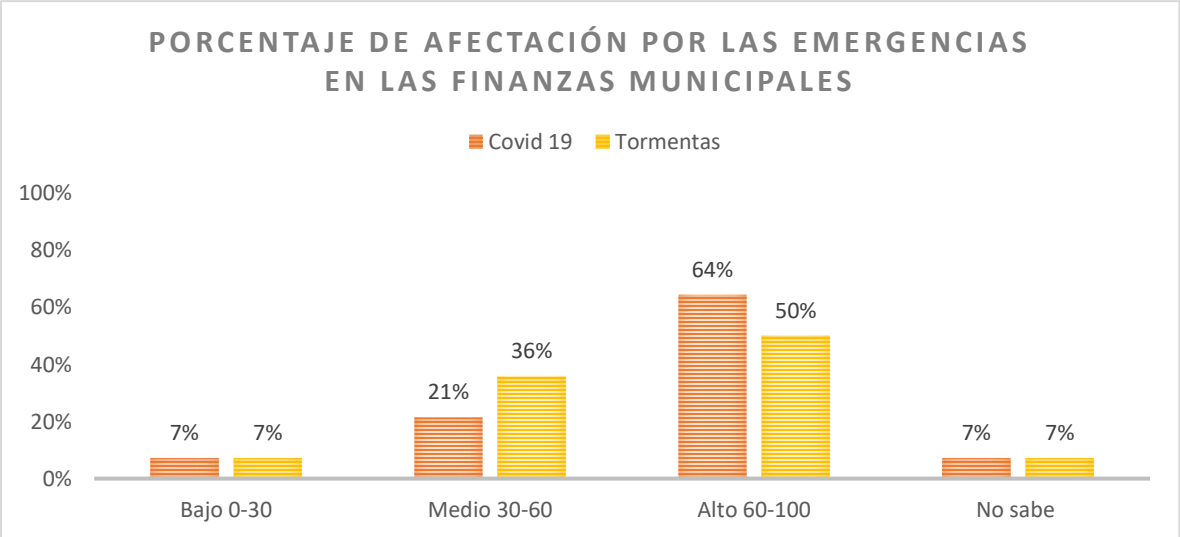


Gráfico 8 Impacto en las finanzas municipales en sus ingresos en comparación de los gastos causados por la pandemia y las tormentas.

4.3. ARTICULACIÓN MUNICIPAL TERRITORIAL

Las municipalidades cuentan con recursos limitados, personas, materiales, tiempo para poder ejecutar o responder ante una emergencia, variables que son importantes para la operativización de la intervención en los territorios, lo que demanda encontrar aliados locales que permita llegar de forma eficiente, de forma articulada, el nivel micro se constituye en un elemento fundamental para el éxito de la ejecución del plan o acciones para combatir las emergencias.

Las municipalidades del AMSS para reforzar estos espacios de articulación comunitaria utilizan diversos mecanismos como lo muestra la gráfica 9. El 86% de los entrevistados indican que las visitas comunitarias, junto con la coordinación directa con las ADESCOS son el medio que más utilizan para realizar acciones coordinadas, en esta línea también utilizan la conversación con los líderes comunales y los comités locales de protección civil, el 81% de los entrevistados hacen uso de estos espacios para coordinar, de esta forma se establece de manera coordinada prioridades y metas para intervenir en los territorios.

MECANISMO DE ARTICULACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES CON LAS COMUNIDADES

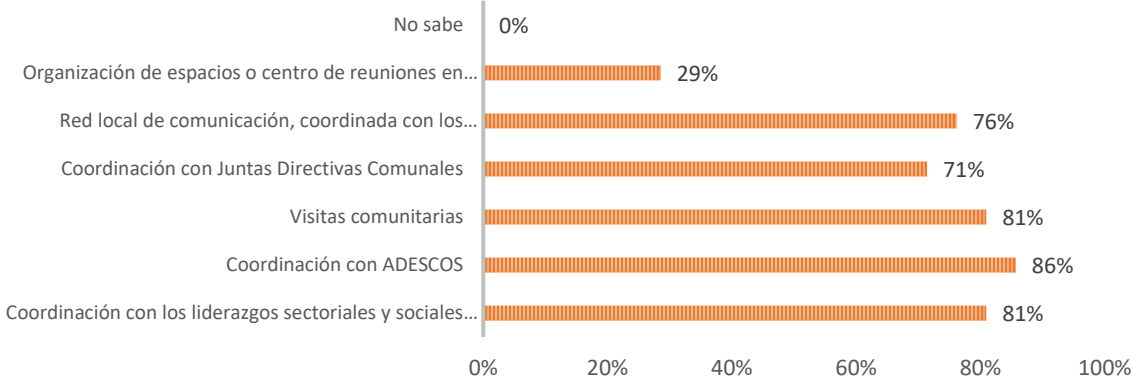


Gráfico 9 Identificación de las formas más usuales que desarrollan las municipalidades del AMSS para articularse con las comunidades, ante una emergencia.

Habiendo realizado este esfuerzo de articulación es necesario llevar la información fuera de la esfera de estos espacios primarios constituidos por líderes o representantes de comunidades, para llegar a toda aquella población que no es parte de ninguno de estos espacios, las formas pueden ser diversas como lo muestra el Gráfico 10, el 95% de las municipalidades utilizan las redes sociales como el principal medio para informar de las decisiones que se tomen en los diversos espacios de articulación comunitarios, además de esto se utilizan las visitas comunitarias un 81% de los entrevistados indica que utilizan este medio, en menor medida se habla de radio comunitarias o llamadas telefónicas como canales de información, el mantener canales de comunicación abiertos con los actores involucrados es un elemento estratégico para la implementación efectiva de los planes o estrategias que se han construido de forma conjunta entre la municipalidad y las comunidad, buscando entregar mensajes claros y precisos, para que cada persona sepa qué hacer ante la emergencia a la que le tengan que hacer frente.

COMUNICACIÓN CON LAS COMUNIDADES

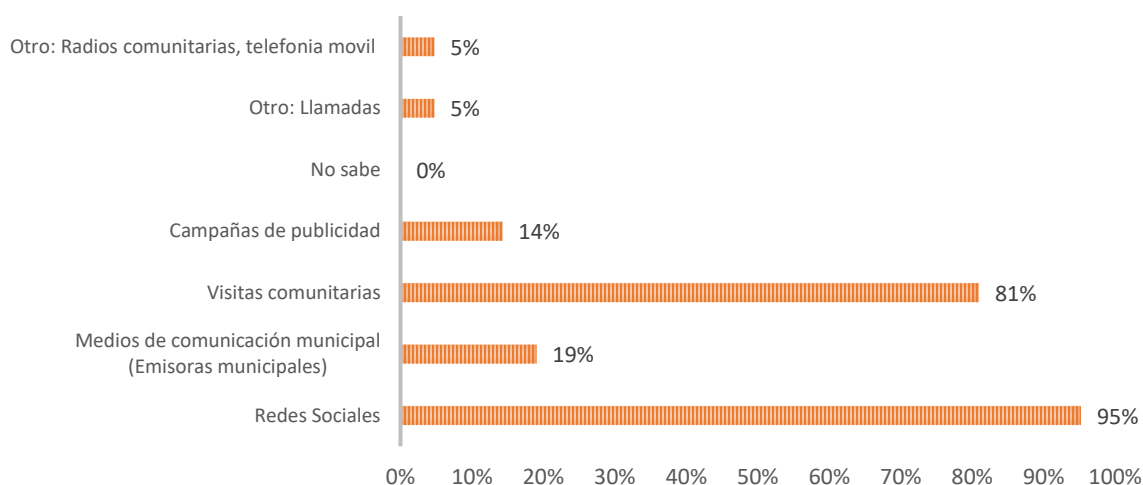


Gráfico 10 Medios de comunicación de las municipalidades del AMSS utilizan para informar a las comunidades sobre las acciones a tomar ante una emergencia.

La articulación da paso a un ciclo de comunicación, que se debe retroalimentar desde los ciudadanos que son parte del proceso, esto implica establecer espacios para escuchar a las comunidades, la cual tiene dos aristas básicas, la primera donde estos hacen llegar a la municipalidad sus inconformidades con el proceso a través de medios diversos, la segunda la adopción de las sugerencias para mejorar la intervención, como lo muestra la gráfica 11, las redes sociales son la forma más utilizada para recolectar información de las comunidades, el 95% de los entrevistados indica eso, además de las reuniones comunitarias con un 71% y los buzones de sugerencia en un 14%, el poder identificar fallas en el plan o fallas en la comunicación con las comunidades es un valor que le permite evolucionar en el tiempo al plan y ser vigente, insumos que le permiten a los implementadores y planificadores corregir, mejorar, perfilar y entregar mejores resultados, donde la ciudadanía siempre pueda interactuar para mejorar el proceso.

FORMAS PARA RECOLECTAR LA OPINION DE LA POBLACION

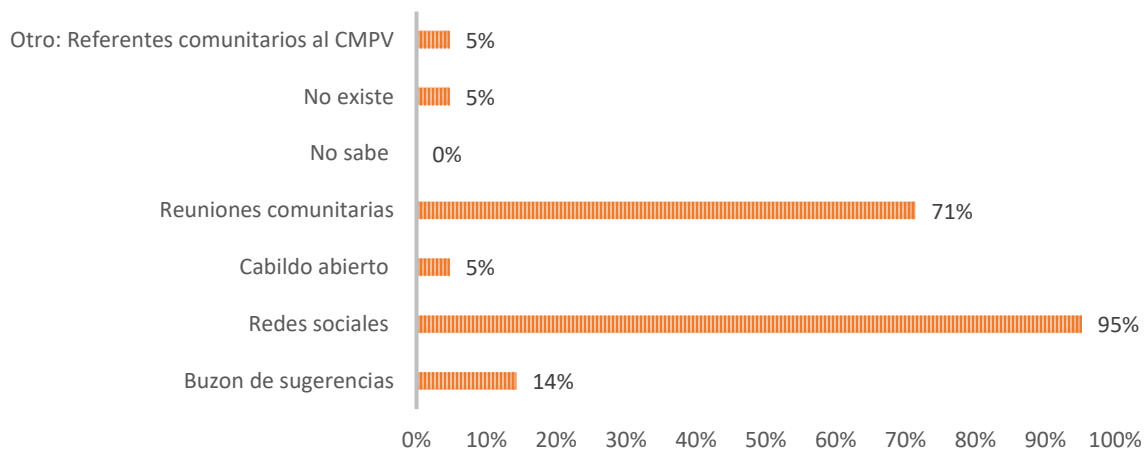


Gráfico 11 Medios de comunicación que utilizan las municipalidades del AMSS para saber cómo las acciones que realizan afectan o benefician a las comunidades ante una emergencia

Es importante identificar cuál es el rol de las comunidades en la intervención en el marco de las emergencias provocadas por COVID -19 y por las lluvias. Si las comunidades entienden el mensaje y ejercen acciones en favor de la implementación de los procesos, la implementación y apropiación de la ciudadanía se desarrolla de manera ágil, como lo muestra la gráfica 12 en donde el 71% de los entrevistados identifica a las comunidades con un rol activo que participa en las acciones que propone la municipalidad, además el 67% los identifica como un ente que organiza y aglutina para el manejo de la pandemia, y solo un 5% identifica algunas comunidades como actores que bloquean y no intervienen para la protección de sus comunidades; el contar con comunidades comprometidas asegura aliados estratégicos en el territorio, lo cual dependerá de haber establecidos canales de comunicación

eficientes y claros, donde estos grupos se vean como parte de la solución, completando un ciclo que se inicia con la convocatoria a la construcción del plan, su difusión y por último la forma en que estos se miran y actúan para que el plan funcione.

EL ROL DE LAS COMUNIDADES ANTE LAS EMERGENCIAS

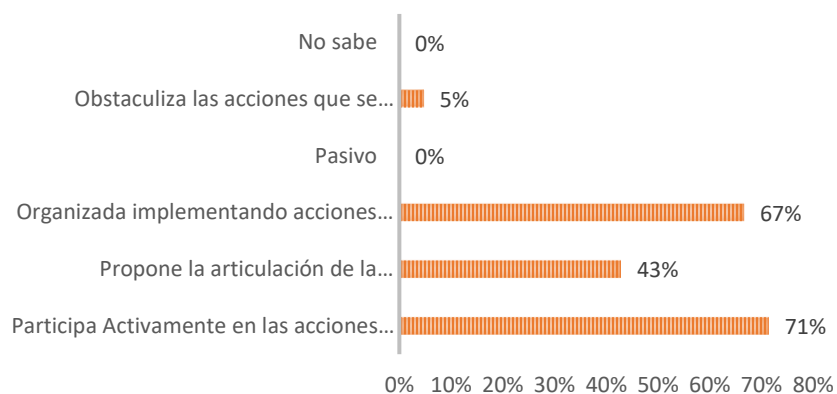


Gráfico 12 . El rol de las comunidades del AMSS ante una emergencia.

La heterogeneidad de los territorios presenta retos para

las municipalidades al momento de establecer estrategias de combate de una enfermedad o de una situación climática extrema, las comunidades de alto riesgo, los asentamientos urbanos precarios, son potencialmente las que se pueden ver afectadas ante un despunte de enfermedades o por el desborde de un río, como lo muestra el gráfico número 13, el 71% de las municipalidades (10 municipios) indicaron que poseen un mapa sobre las condiciones de los asentamientos urbanos precarios que existen en sus municipios.

POSEE MAPA DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

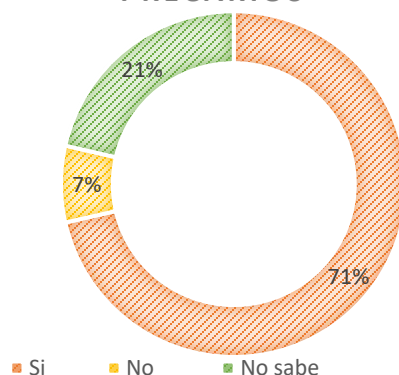


Gráfico 13 Mapa de Identificación de asentamientos urbanos precarios en los municipios del AMSS

Este mapa de comunidades precarias orienta muchas de las actividades y los procesos de identificación que desde la municipalidad se realizan para atender las demandas y necesidades que estos ciudadanos pueden tener durante las emergencias.

Como lo muestra la gráfica 14 muchas de las intervenciones que desde las municipalidades del AMSS se realizan son para reforzar situaciones provocadas por el impacto de las situaciones económicas que la pandemia impone, el 100% de los entrevistados identifican que lo más importante es la entrega de víveres para las comunidades, además el 90% es la entrega de implementos de Limpieza y bioseguridad: (lejía, cloro, alcohol, alcohol gel, detergente, desinfectante, guantes, mascarillas, protección facial, traje especial), un 62% identifica sobre la importancia de poder suplir las necesidades de las comunidades con los servicios básicos (acceso a agua potable, pipas, wifi público, energía eléctrica otros), si bien los esfuerzos que desde las municipalidades del AMSS son importantes y valiosos, las necesidades que la emergencia ha originado no pueden ser satisfechas en su totalidad, razones presupuestarias son claves para poder entender estas dinámicas y como la pandemia limita los recursos disponibles, por lo que es necesario el identificar y priorizar por parte de las municipalidades para tener una intervención más eficiente.

ATENCIÓN A LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS URBANOS

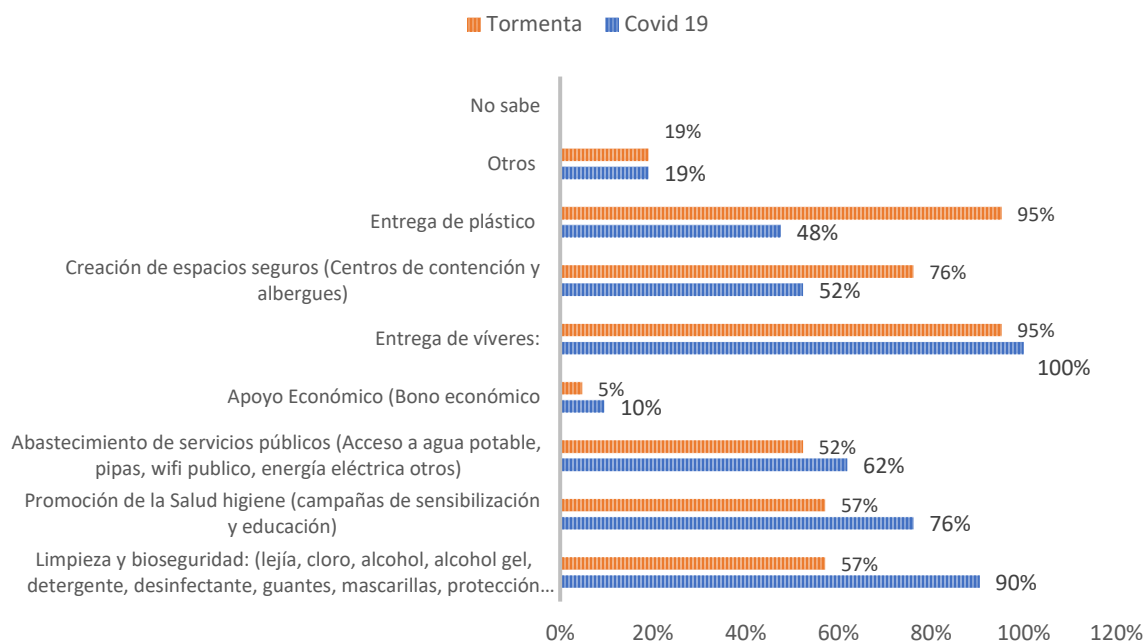


Gráfico 14 Acciones que desarrollan las municipalidades del AMSS para atender asentamientos urbanos precarios.

Las carencias de las comunidades son varias y los recursos de las municipalidades son escasos, el proceso de asistencia a los asentamientos precarios debe de perfilarse en base a las necesidades identificadas por la municipalidad junto a las personas, como lo muestra la figura 2, las acciones para reforzar estos asentamientos son variados, se le debe de apostar por acciones que entreguen salud, alimentos y bienestar a sus habitantes, esto en dos vías; la primera promoviendo acciones que propicien campañas de prevención, segunda con procesos de intervención específicos para impulsar soluciones conjuntas con la comunidades, impulsando procesos económicos que les ayuden a mejorar sus condiciones, promoviendo políticas de desarrollo económico local



Figura 2. Principales acciones para desarrollar en asentamientos humanos precarios

Si bien las perspectivas que desde la municipalidad se tienen para apoyar a estos grupos vulnerables son muy grandes, es necesario crear mecanismo de articulación pertinentes para la sostenibilidad de acciones futuras que inyecten recursos y conocimientos para que sea sostenibles y tenga impacto en el tiempo.

4.4. LA MUNICIPALIDAD Y SU ARTICULACIÓN EXTERNA

El sistema de respuesta de las municipalidades hasta el momento identifica mecanismos formales de acción, asignación de roles, junto a una financiación adecuada y los ciudadanos en función de implementación, se constituye como un esquema integrador de los planes o estrategias para salvaguardar las vidas de las personas que viven en los territorios, siendo necesario integrar otro elemento, el apoyo de institucionales externos son importantes para la identificación de recurso y el apoyo a las actividades que se complementan con el esquema ya identificado.

Las articulaciones que se concretan a nivel inter institucional para la ayuda de las comunidades se suma a todo este sistema ensamblado desde las municipalidades para combatir emergencias, como lo muestra el gráfico 15, el 79% de las municipalidades (11 municipios) poseen espacios de articulación interinstitucional donde no solo está representado el Gobierno central si no una variedad de actores que están trabajando en el territorio, en los que pueden abordar diversos temas para enfrentar de manera coordinada la pandemia; esta estructura se vuelve vital para poder enfrentar compromisos financieros, necesidades materiales, de alimentos entre otras, para realizar intervenciones más eficaces, importante además para no duplicar esfuerzos, por el contrario aglutinar e identificar de manera coordinada las comunidades donde se van a realizar las acciones.

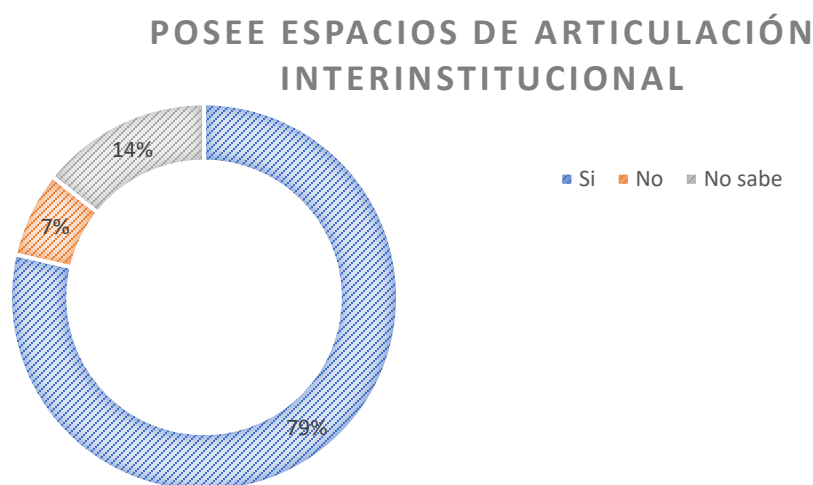


Gráfico 15 Espacios de articulación interinstitucional del AMSS, empresa privada, ONG, entre otros.

El impacto del proceso de articulación interinstitucional permite a las organizaciones sociales, cuerpos de socorro, empresa privada, academia u otros actores (que no pertenecen al sector público, pero trabajan en el territorio), establecer acciones de forma conjunta, como lo muestra la figura 3. Muchos de los logros que esta articulación ha obtenido, es la respuesta conjunta, ayuda para la gestión de materiales, víveres,

establecimiento de canales de comunicación que entregan información sobre el estado de las comunidades, acciones de higienización, identificando a la articulación como la clave para tener procesos más ordenados y eficientes en los territorios, soportada con una coordinación permanente para combatir la situación problemáticas.



Figura 3. Acciones desarrolladas de forma conjunta con organizaciones dentro de los territorios del AMSS para combatir las emergencias.

Esta articulación tiene su máxima representación con organizaciones del Gobierno de El Salvador GOES, como lo muestra la gráfica 16. El 100% de las municipalidades del AMSS mantienen un proceso de comunicación y trabajo conjunto, este proceso establece patrones de comportamiento ordenados que les permiten actuar de forma más eficiente, buscando que su intervención tenga el impacto necesario, además de los insumos, recursos financieros y otras acciones que vayan en pro de las comunidades y la ciudadanía del AMSS.



Gráfico 16 Comunicación directa de las municipalidades del AMSS con el GOES

El GOES y la multiplicidad de instituciones que lo conforman representan para las municipalidades, todo un proceso de gestión al interior para mantener una comunicación fluida la cual puede ser a través de un espacio en común o una comunicación bilateral, siendo el objetivo fundamental no perder las dinámicas ya establecidas que se desarrollan en esos territorios, como lo muestra el gráfico 17. El 76% de los entrevistados indica que en momentos de crisis con las organizaciones que más se articula es con Protección Civil y con la Policía Nacional Civil, un 67% indica que, con el Ministerio de Salud, y en menor escala con otras organizaciones como Educación y Obras públicas solo un 5% indica que tiene relación para desarrollar acciones de forma conjunta, la articulación es vital para ahorrar recursos y hacer más eficiente el gasto que se realiza en las comunidades.

**INSTITUCIONES DEL GOES CON LAS QUE ARTICULAN LAS
MUNICIPALIDADES DEL AMSS**

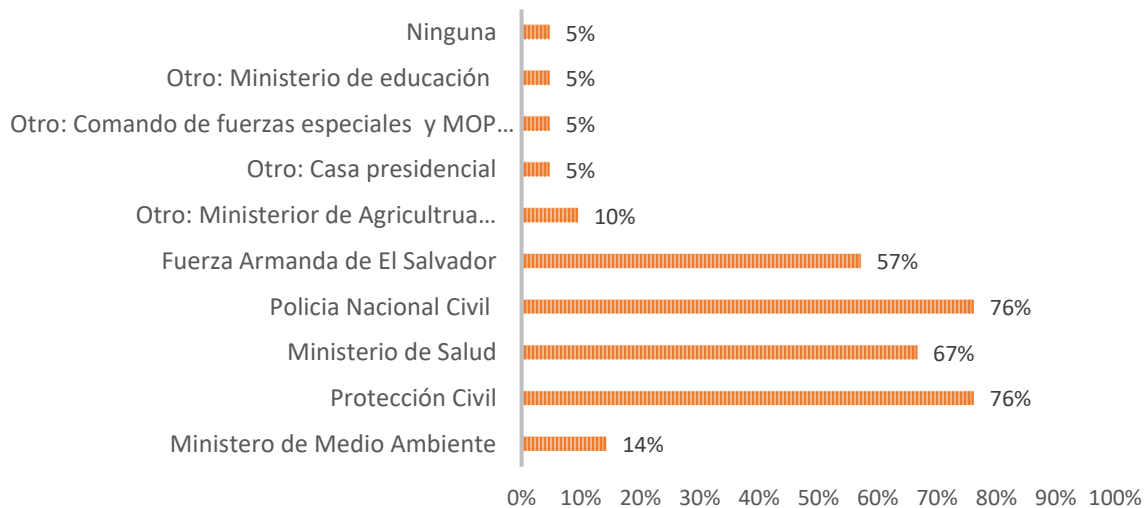


Gráfico 17. Instituciones del GOES con los que se realizan procesos de articulación para el trabajo conjunto

Con los procesos que se desarrollan en conjunto con el GOES, como la entrega de insumos, alimentos, recursos económicos, apoyo a albergues, entre otros (figura15), se completa el esquema

de intervención en los territorios y los aliados que contribuyen con las municipalidades del AMSS, para que los procesos se desarrollen de forma eficiente.

4.5. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES MUNICIPALES

Las potencialidad de la intervención plasmada en los planes de respuesta se ven limitadas por las realidades en la que muchas de las municipalidades del AMSS se enfrentan, como lo muestra el esquema recorrido a través de los puntos anteriores, la municipalidad es el articulador de la respuesta en los territorios, su acción se detiene por dificultades propias de los ambientes en que trabaja día con día; desde lo operativo, lo financiero, entre otros elementos que hacen más difícil su labor, como lo muestra la figura 4, las tormentas y las emergencias por enfermedades cambian por completo los esquemas primarios de necesidad, estos ahora requieren, entre otros cosas: a) Recursos de bioseguridad para poder hacer frente a sus labores diarias, b) Financiamiento para el desarrollo de los programas y proyectos que están en marcha, c) Víveres para entregar a las comunidades, d) Recursos económicos para poder incidir en la recuperación de la economía local, e) incremento en la recaudación, f) Transporte para movilizarse a las comunidades. Como puede observarse, el recaudar fondos se vuelve una necesidad imperante ante el contexto que viven las municipalidades, se ven enfrentadas a toda una serie de carencias para poder hacer frente a las demandas de comunidades y actores económicos afectados por las condiciones que presenta las emergencias climáticas y sanitarias.

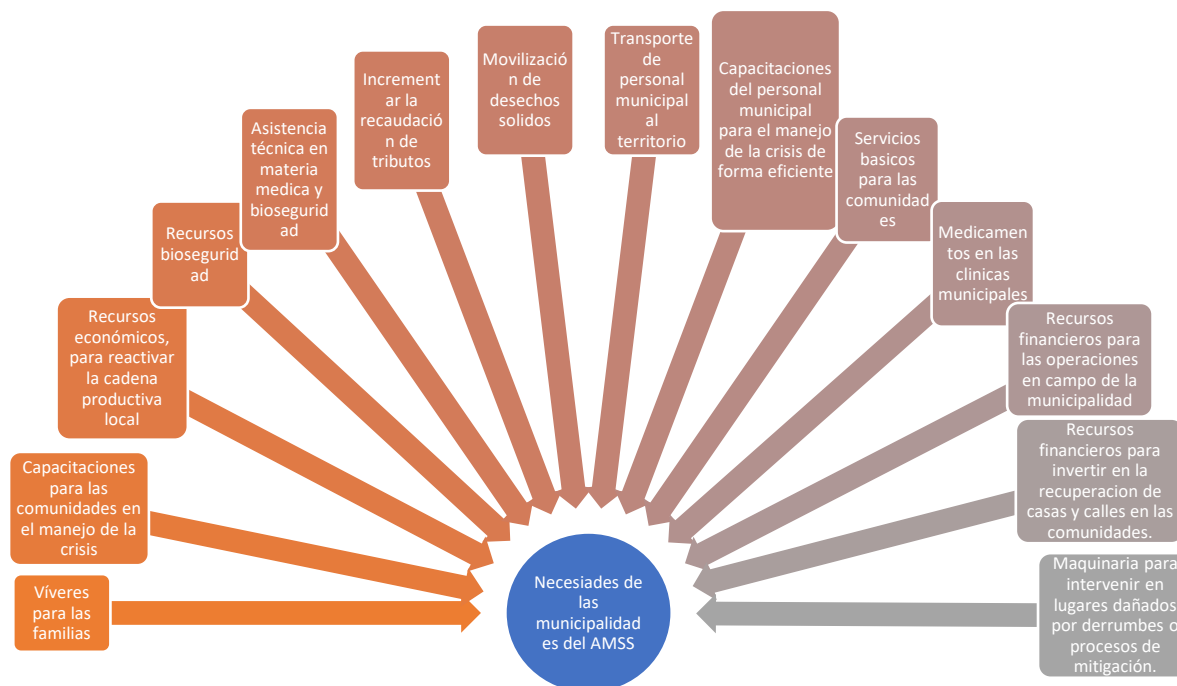


Figura 4 Acciones desarrolladas de forma conjunta con organizaciones dentro de los territorios del AMSS para combatir las emergencias.

Sin embargo de este grupo de necesidades generales existen aquellas prioridades que tienen las municipalidades para poder enfrentar la emergencia, para adaptarse a la nueva realidad que presenta la pandemia, como lo muestra el gráfico 18, en el corto plazo el 90% de las personas consultadas identifican Productos de bioseguridad (guantes, mascarillas, protección facial, traje especial), Insumos de limpieza e higiene para la bioseguridad personal (lejía, cloro, alcohol, alcohol gel, detergente, desinfectante), Productos alimenticios, como las prioridades que pueden ayudar a controlar la pandemia y desarrollar acciones en los territorios, recursos mínimos para que las intervenciones puedan seguir y ayudar al control de la emergencia.

RECURSOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA ATENDER LAS EMERGENCIA

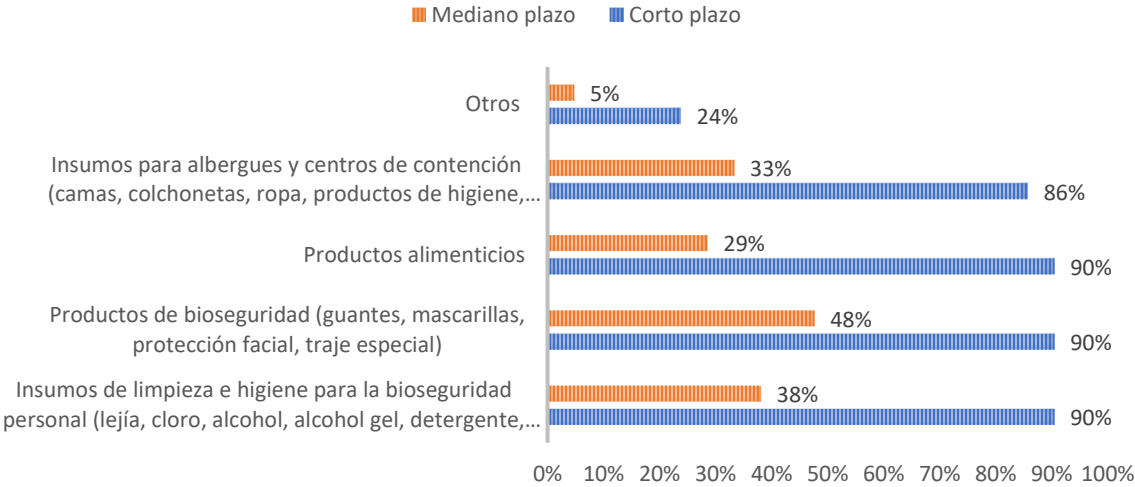


Gráfico 18, Identificación de los recursos más apremiantes para poder enfrentar las necesidades de las municipalidades del AMSS

Las necesidades que detectan los trabajadores municipales se conjugan con las unidades estratégicas que la municipalidad requiere para poder regresar de forma más eficiente a sus labores, volviéndose áreas clave que le permitan afrontar de una manera más inteligente los problemas y necesidades que afectan la operatividad de los gobiernos locales, procurando generar en el proceso los conocimientos necesarios para hacer frente a estos momentos de crisis en el futuro cercano, escenarios que si bien no están presupuestadas en ninguno de los planes, sirven para generar resiliencia y cambio que les ayude a fortalecer las estructuras municipales, como lo muestra el gráfico 18, el 62% de los entrevistados indican que el área de desechos sólidos, junto a desarrollo urbano son las áreas que requieren un mayor apoyo para poder regresar a esta nueva realidad, un 52% indica que es el área de cooperación internacional la que necesita apoyo para el regreso a sus actividades, áreas que si bien no van a solventar todo por completo ayudarán a superar más pronto la crisis que enfrentan las municipalidades del AMSS.

AREAS DE LA MUNICIPALIDAD QUE REQUIEREN APOYO PARA LA REAPERTURA

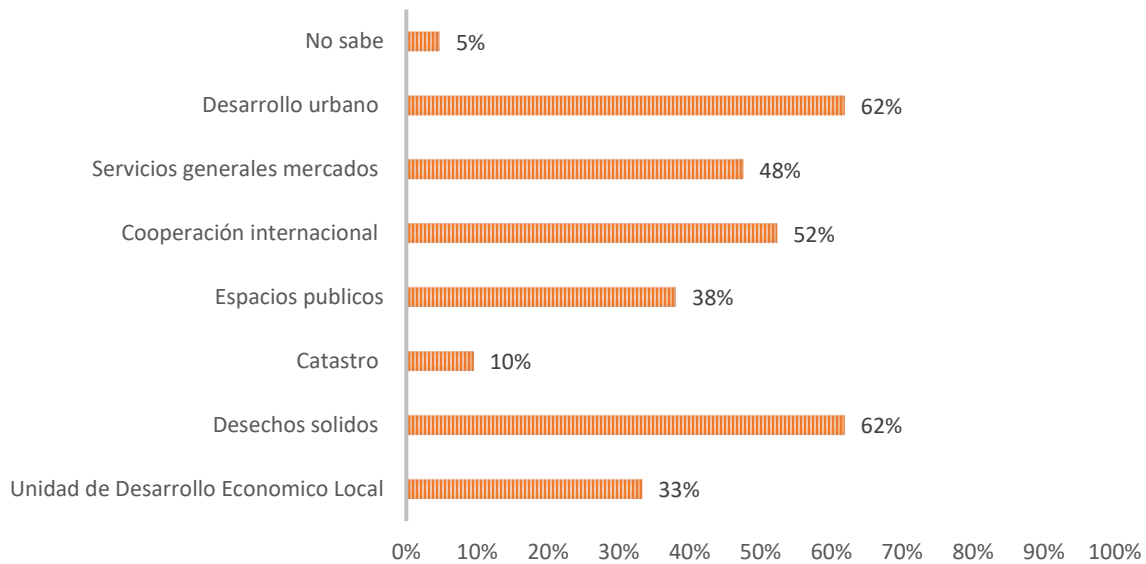


Gráfico20 Áreas de las municipalidades del AMSS claves para retomar actividades

El fortalecimiento de unidades específicas que apoyen a la reactivación de la municipalidad son el primer elemento para tomar en cuenta para el retorno, junto con un plan para el regreso a las actividades laborales, identificados como los elementos guías que permitirá enfrentar de mejor manera la nueva realidad. Para el retorno del trabajo de los empelados municipalidades es necesario la ideación de la forma de regreso, adecuación de las instalaciones y difusión de las medidas entre los colaboradores para desarrollar actividades en esta nueva etapa de trabajo, el gráfico 20, muestra que solo un 64% de las municipalidades del AMSS (9 alcaldías), han elaborado acciones o creado protocolos como tal para el retorno de las actividades laborales de los trabajadores municipales, el otro 36% está en proceso de construcción de estos instrumentos, la importancia de contar con un camino establecido que indique como proceder en espacios de trabajo público debe de ser esencial para establecer de forma plena el trabajo municipal, el proceso continua en marcha, para salvaguardar la vida de los funcionarios y de la ciudadanía en general.

POSEE UN PLAN DE BIOSEGURIDAD PARA RETORNAR A SUS LABORES

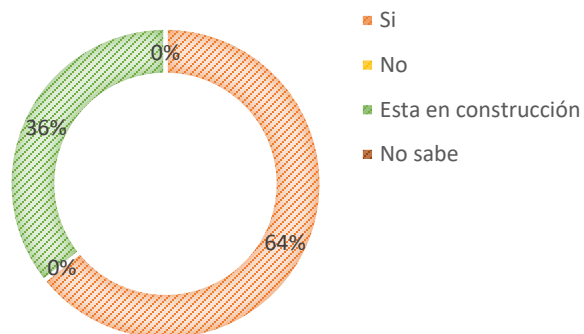


Gráfico 19. Municipalidades con planes de Bio Seguridad para el retorno a sus labores.

Dentro esta misma línea de acción el poseer un protocolo de acción para el trabajar dentro del espacio público y la interacción con los ciudadanos completa el ciclo que le permitirá a las municipalidades el retomar sus actividades de forma segura, adaptándose a la nueva realidad que plantea la pandemia, como lo muestra el gráfico 21. El 64% de los municipios del AMSS (9 municipios) poseen una estrategia, plan o líneas de acción para trabajar en el espacio público, el establecer procesos para trabajar en el exterior de las municipalidades salvaguarda la integridad de los trabajadores municipales junto a la de los ciudadanos, si bien las municipalidades se enfrentan a escenarios de carencia de recursos, deben de priorizar para que la actividad pública municipal no se detenga de forma dramática.

POSEE UNA ESTRATEGIA PARA APERTURA Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO

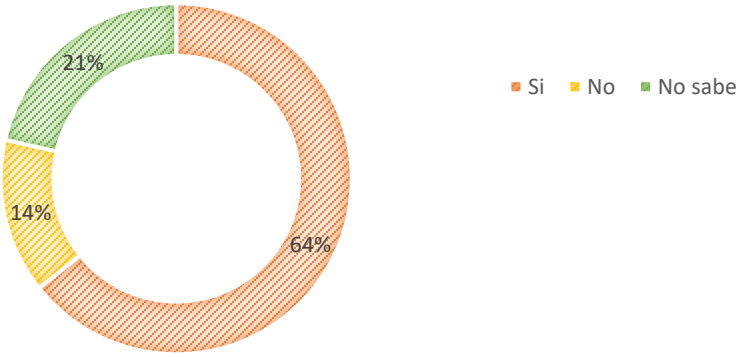


Gráfico 21 Municipalidades con planes de Bio Seguridad para el retorno a sus labores.

Los procesos que las municipalidades buscan implementar dentro del espacio público para el retorno son de una amplia variedad, algunas actividades puntuales y otras en planes muy bien estructurados para la intervención, las principales acciones que los municipios buscan impulsar como lo muestra el gráfico 21, un 86% de los entrevistados indican que lo primordial es mantener seguridad asegurando el distanciamiento físico, el 81% también indica que es necesario portar siempre mascarillas y la colocación de alcohol gel en lugares públicos para el desarrollo de las actividades, en un menor porcentaje se habla de Mercados itinerantes // mercados comunitarios // mercados móviles, un 48% de los entrevistados indica de lo oportuno que sería establecer estrategias que se orienten al fortalecimiento de estos espacios, de manera general cada una de las municipalidades se enfrenta a las realidades que sus municipios les presentan junto a las demandas que desde la ciudadanía se levantan, por lo que estos elementos se constituye como la base principal para desarrollar intervenciones que asegure el control de la situación y no propague los casos de contagios dentro del AMSS.

PRINCIPALES ACCIONES DENTRO DEL PLAN

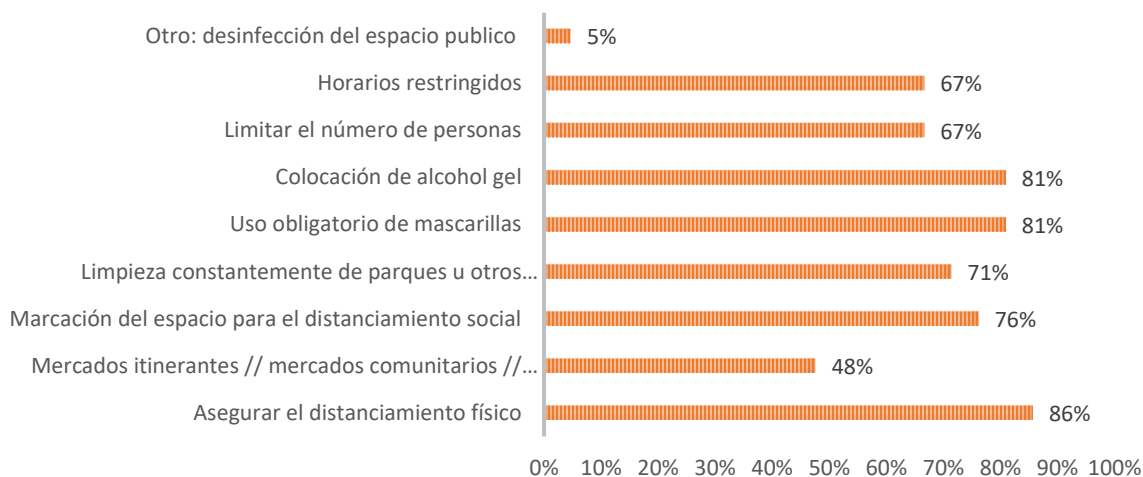


Gráfico 22, Principales acciones para el trabajo dentro del espacio público para las municipalidades del AMSS

Como elemento de cierre es necesario saber dentro del esquema de acción de las municipalidades del AMSS qué papel tiene la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, la figura 5 y 6 entrega insumos sobre como este debería de asistir en estos momentos de crisis, identificando dos momentos en el tiempo; el primero durante la emergencia, donde su papel debería de ser a) apoyo para la búsqueda de insumos, b) búsqueda de recursos para poder ayudar a las comunidades, c) búsqueda de recursos de manera coordinada para poder ayudar a solventar las necesidades de las municipalidades, d) apoyando de forma técnica e identificando acciones para manejar la crisis, entre otros. Segundo momento después de la Pandemia identifican a la Oficina como a) apoyo para la creación de planes para la reactivación de las economías locales, b) para la reapertura del espacio público, c) identificar y articular acciones que les permitan a las municipalidades del AMSS adaptarse a la nueva realidad que la pandemia y las emergencia les imponen, para establecer mecanismos eficientes y procesos coordinados en los territorios, el papel de OPAMSS es activo para el manejo y control de la pandemia en el AMSS.

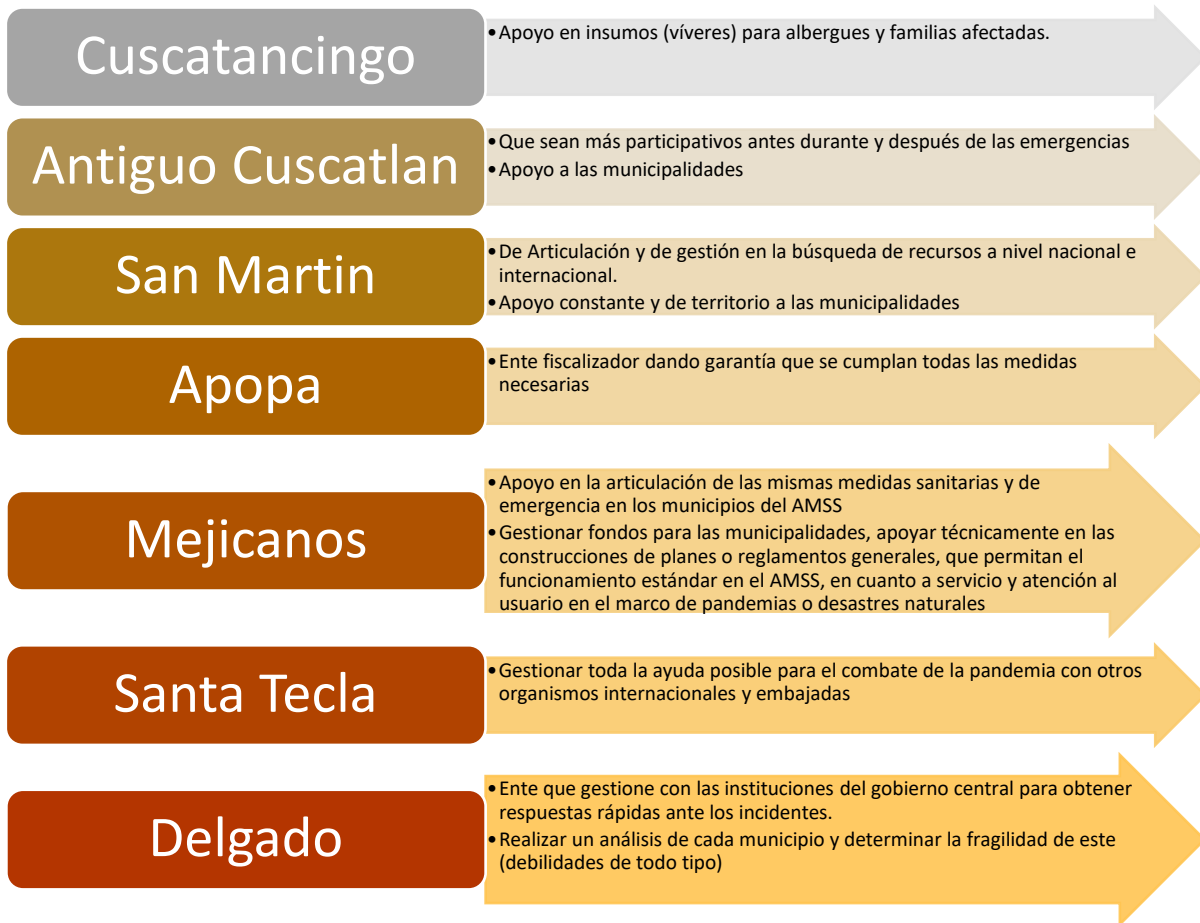


Figura 5 El papel de la OPAMSS durante la pandemia municipios y su visión sobre la organización.

Cuscatancingo

- Ayuda en la inspección de zonas que necesitan mitigación, apoyo técnico en la elaboración de plan de apertura y uso del espacio público, aunque no sea su competencia, pero si se puede apoyo con materiales de construcción, ayuda a la reactivación del comercio interno del Municipio tanto técnico como económico

San Martin

- Construcción de planes de atención y apoyo económico a las MYPES y la gestión den fondos o recursos necesarios para las emergencias.
- Registro del impacto en los diferentes sectores (Social, económico etc.) propuestas de estrategias a implementar como respuestas ante las emergencias.

Mejicanos

- Un plan de dinamización intermunicipal que asegure la efectividad de las medidas en los municipios.

Delgado

- **Puede realizar labores de gestión para la etapa de reconstrucción**
- Ayudar con la cooperación a dirigir esfuerzos a las necesidades y en la elaboración de carpetas técnicas para la cooperación

Apopa

- **Búsqueda de la Regulación del Comercio informar y el reordenamiento urbano,**
- Brindar un planteamiento de solución a las aguas residuales y los desechos sólidos por municipio

Soyapango

- Ayudas económicas

San Marcos

- Identificación de areas críticas

Ayutustepeque

- Apoyos reorientados por pandemia y tormentas

Ilopango

- Coordinación técnica

Tonacatepeque

- Organización urbana y rural para reducir el impacto de las pandemias y los problemas ambientales

Nejapa

Gestión de proyectos y apoyo técnico

San Salvador

Consultorías técnicas en prevención de desastres y asesoría en construcción de obras de mitigación y prevención de riesgo.

Figura 6 El apoyo de OPAMSS Después de la pandemia

5. CONCLUSIONES

Las capacidades que tienen las municipalidades del AMSS para la construcción de planes para enfrentar emergencias sanitarias, fitosanitarias, emergencias por tormentas o desastres causados por fenómenos naturales tienen una fortaleza muy valiosa al residir su construcción en procesos participativos, para no tomarlos como instrumentos ajenos de la municipalidad, ni de las comunidades, sin embargo, una debilidad imperante es la forma en como estos lineamientos llegan a la ciudadanía en general, el concentrarlo hace que el sentimiento de apropiación sufra y no se logre que todos los actores involucrados identifiquen el rol que deben de jugar para poder combatir las emergencias que afectan a las ciudades del AMSS.

El estrés financiero que las municipalidades sufren al estar sometidos continuamente a erogaciones de fondos para cubrir las necesidades de recursos, insumos y otros materiales para manejar la emergencia se acrecienta en gran medida por la falta de ingresos a la que estos se ven sometidos, al no poder desarrollar de forma continua el sector económico todas sus actividades, o el mismo hecho que las familias no tengan la capacidad de hacer frente al pago de electricidad o impuestos, la capacidad de maniobra financiera tiende a llegar a un límite donde las municipalidades no podrán hacer frente si no se plantean procesos de reactivación económica y mecanismos más eficientes para la recolección de impuestos.

Los territorios y las personas que viven en ellos son el núcleo para el desarrollo de las actividades que desde las municipalidades del AMSS se realizan, desarrollando continuos procesos de acercamiento para conocer las necesidades y demandas que estos tienen, utilizando diversos medios para conocer sus opiniones y propuestas de mejoras, sin embargo el proceso de participación ciudadana es cambiante y todos los días las comunidades presentan una serie de necesidades que se incrementan por las mismas condiciones que la pandemia impone. Los mecanismos de comunicación son vitales para mantener un diálogo continuo y realizar de forma eficiente las intervenciones, es menester de las municipalidades del AMSS desarrollar procesos continuos de sensibilización y concientización del rol vital que tienen las personas para poder superar cualquier clase de emergencia que enfrenten las comunidades.

La articulación interinstitucional es una actividad que debe de ser un instrumento valioso que le permita a las municipalidades del AMSS identificar soluciones y entregar respuestas a las comunidades, cada una de las municipalidades del AMSS tiene dentro de sus territorios actores locales, nacionales e internacionales, que pertenecen al sector público y privado, los cuales requieren planes y estrategias claras y precisas para el poder soportar intervenciones y ayudar de esta forma la manejo de las emergencias. Reside en este punto el construir desde los territorios propuestas para que los diversos socios apoyen a los procesos económicos, sociales que desde las municipalidades se apoyen.

Las necesidades de las municipalidades pasan por diversos elementos que ayuden a fortalecer su estructura de funcionamiento, su pensamiento estratégico y la búsqueda de financiamientos, pero tomando en consideración que los procesos que se desarrollan tienen como fin último el entregar mejores servicios públicos a la ciudadanía, es menester el poder entregar servicios de calidad, basados en el desarrollo de capacidades municipales, que les permitan encontrar soluciones novedosas y acciones que les ayuden a posicionar dentro de las comunidades, la solución de las

necesidades de los municipios pasa por el establecer objetivos claros y hacia dónde dirigir su caminos de manera conjunta.

6. RECOMENDACIONES

La llegada del COVID -19 a nivel mundial y sobre todo en el país, y de los efectos producidos por las recientes tormentas “Amanda y Cristóbal” han modificado el desarrollo de las actividades normales de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador -AMSS, y ha propiciado la generación de nuevas dinámicas de trabajo económicas, políticas y sociales con las comunidades y su respectiva atención, además cabe destacar que durante y post las emergencias el tejido social ha sufrido un enorme daño convirtiéndose en un desafío para las municipalidades del AMSS a consecuencia de la suspensión de la ejecución de programas sociales por atender la emergencia y que, aunque ha habido disminución considerable de los delitos como los homicidios, también han incrementado robos, hurtos y violencia intrafamiliar entre otros tipos de violencia. Ante tales desafíos, las municipalidades deben de crear un espacio donde se desarrollen herramientas adecuadas y acordes al contexto vinculado a esta pandemia por COVID 19 y otras que puedan darse.

Para ello presentamos las siguientes recomendaciones:

- **Participación:** las municipalidades post emergencias deben de considerar la movilización de todos los sectores y comunidades para garantizar que cada sector de la municipalidad y de la sociedad asuma la responsabilidad y participe en la respuesta y en asumir el compromiso de sostener permanentemente y por un tiempo indefinido las medidas de prevención mediante las medidas de higiene presentadas en los protocolos de bioseguridad, sosteniendo la principales medidas como la del distanciamiento físico a nivel individual y las medidas de limpieza, dentro de la municipalidad y en el municipio como tal.
- **Comunicación:** una herramienta principal para contener los casos, propiciar acciones, es la comunicación y el acceso de información, se motiva a las municipalidades a fortalecer el uso de las herramientas de comunicación diversas para que la población conozca, participe, se involucre y se propicie de las acciones comunitarias que genere el municipio, sostener una mezcla de la comunicación presencial y virtual es fundamental.
- **Sostenibilidad económica:** Contener la transmisión comunitaria mediante la prevención del contagio y medidas de control adecuadas al contexto, medidas de distanciamiento físico a nivel de la población y restricciones adecuadas, han sido medidas que han generado gastos insostenibles a la población económicamente activa y a las finanzas municipales como tal, sin embargo estas mismas medidas deben de propiciar la adaptación al cambio y a la realidad económica, llevar la economía a la era digital, en el uso y el acceso de servicios públicos, apoyar a los emprendedores y demás empresas de la economía actual en la renovación de sus productos y servicios, propiciará una reactivación económica saludable, una realidad que motive la generación de mercados móviles y de barrios seguros generará a su vez la participación de la población en esta nueva dinámica.
- **Fortalecimiento de la Institución Municipal:** Queda en evidencia una vez más que las emergencias, sin importar su índole, llegan en el momento menos esperado, por ello, es responsabilidad de las misma municipalidad, prepararse económicamente y técnicamente con

las herramientas adecuadas para poder reaccionar en el momento justo, para ello, se motiva a las instituciones apostar al fortalecimiento de las áreas de protección civil, a las organización comunitaria, a la creación de fondos de emergencias o fortalecimientos de los mismos, y sobre todo al manejo de las emergencias de manera articulada con actores internos y externos, la creación de comisiones municipales de protección de emergencia, son una alternativa viable e integral, la cual puede ser un actor clave que asegure la continuidad de los servicios sanitarios y sociales esenciales que proteja a su vez a los trabajadores de primera línea y las poblaciones vulnerables. Y tal como lo señala la Organización Mundial de la Salud “las autoridades nacionales deben desarrollar, urgentemente, planes operativos para hacer frente al COVID-19. Los planes deben incluir evaluaciones de la capacidad y análisis de riesgos para identificar las poblaciones vulnerables y de alto riesgo. Los planes deben involucrar a la sociedad civil y a las ONG para ampliar el alcance de las intervenciones socioeconómicas y de salud pública. También deben desarrollarse planes nacionales para la prevención y mitigación de los efectos sociales de la crisis, incluidos los ámbitos de la respuesta que afectan de forma desproporcionada a mujeres y niñas”¹¹.

- **Detención de necesidades y como responder a ellas:** Las necesidades siempre son muchas y difíciles de cubrir y con cada emergencia van en aumento, y en la mayoría de las ocasiones no se cuenta con los recursos para responder ante ellas. Sin embargo, hay necesidades que han surgido producto del COVID-19 y las tormentas, que serán de carácter permanente, entre ellas los “Productos de bioseguridad (guantes, mascarillas, protección facial, traje especial), Insumos de limpieza e higiene para la bioseguridad personal (lejía, cloro, alcohol, alcohol gel, detergente, desinfectante), Productos alimenticios, productos considerados como prioridades que pueden ayudar a controlar la pandemia y desarrollar acciones en los territorios, es por ello menester que la municipalidad identifica dentro de mercado local a productores con los cuales se pueda acceder a dichos productos de manera más económica, lo cual propiciará la cobertura de las necesidades así como un apoyo a la economía local. Cabe destacar que dichas alianzas pueden motivar a la búsqueda de donativos y apoyo de la cooperación internacional.

Al respecto de la figuras 5 y 6 sobre el apoyo de la OPAMSS para el manejo de las emergencias en consideración a las acciones a seguir desde la instituciones hacia la municipalidad, se presenta a continuación la siguiente línea de acción, la cual tiene como referencia las conclusiones y recomendaciones planteadas en el estudio, la cual permite brindar la siguiente guías de solución a las necesidades que tienen los municipios para poder intervenir de forma articulada y eficiente en los territorios, ver figura 7.

¹¹OMS: ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA FRENTE A LA COVID-19S; https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-strategy-update-14april2020_es.pdf?sfvrsn=86c0929d_10, pág. 19. Fecha de la publicación: 14 de abril del 2020.

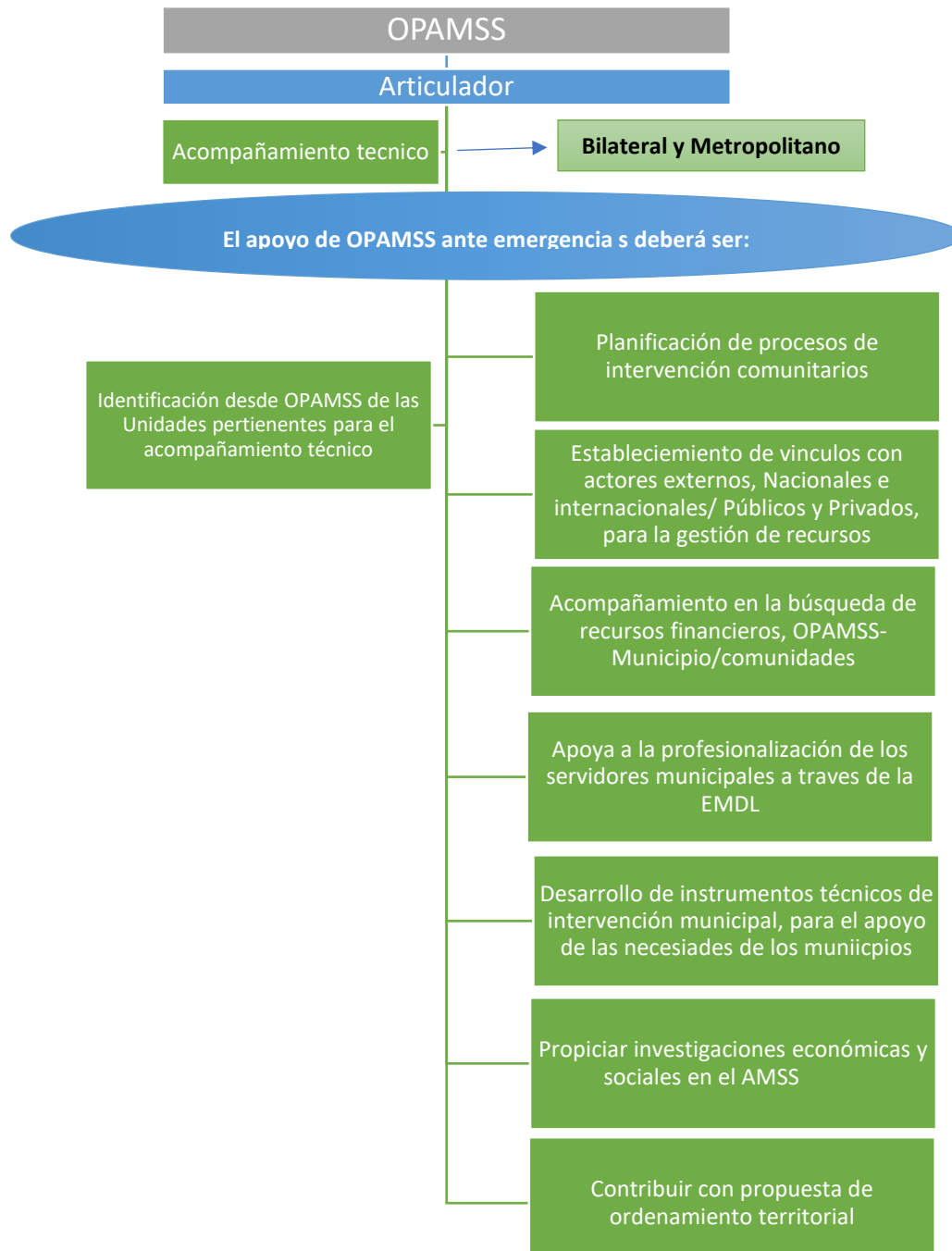


Figura 7. Apoyo de la OPAMSS para el manejo de las emergencias.

Como lo muestra la figura 7, el proceso de intervención para el apoyo a las emergencias desde OPAMSS debería de ser de la siguiente forma: primero al interior de la OPAMSS, es necesario identificar las unidades específicas que ayuden en la asistencia técnica a través de una comunicación efectiva con las municipalidades, cada una respondiendo a las demandas y al rango de posibilidades que sus mismas capacidades le permiten, en tal sentido la respuesta a las necesidades de los municipios, se debería de apoyar a través de las siguientes actividades:

- A. Planificación de procesos de intervención comunitarios
- B. Establecimiento de vínculos con actores externos, nacionales e internacionales/ públicos y privados, para la gestión de recursos
- C. Acompañamiento en la búsqueda de recursos financieros, OPAMSS-Municipio / comunidades
- D. Apoyo en la profesionalización de los servidores municipales a través de la Escuela Metropolitana de Desarrollo Local.
- E. Desarrollo de instrumentos técnicos de intervención municipal, para el apoyo de las necesidades de los municipios, mercados, espacios públicos entre otros
- F. Propiciar investigaciones económicas y sociales del AMSS, que permitan entender cómo evolucionan y afectan los problemas a las comunidades y sus habitantes, entregando soluciones viables y pertinentes.
- G. Contribuir con propuesta de ordenamiento territorial.

Para operativizar estas u otras acciones de apoyo, es necesario sustentarlas en la estructura de respuesta identificada por el estudio y así poder obtener una intervención ordenada y con resultados sostenibles. Para lo cual, se tendrán como base 4 pilares: primero la articulación con las comunidades, segundo planificaciones conjuntas con actores externos e internos del territorio, tercero identificación de fuentes de financiamiento para la operativización de la intervención, y cuarto la identificación de actores institucionales de apoyo, como ente articulador OPAMSS tendrá la responsabilidad de poner a disposición de las municipalidades para la ejecución de dichas acciones a las unidades pertinentes y deberá de ser abordadas desde una forma integral.

La lógica de intervención que el estudio presenta junto a las necesidades de las municipalidades hace que el apoyo a desarrollar desde OPAMSS se vuelva estratégico, incorporando elementos técnicos que le entregan una nueva visión a las municipalidades de cómo desde los procesos se pueden obtener mejores resultados en los territorios del AMSS.